INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SS-CDCTI Nº 606 DE 2020

Informe Parcial X No. Del Informe: ___2___	Informe Final _____
Periodo del Informe:	**Del 17 DE JULIO hasta EL 16 AGOSTO DE 2020**
Fecha en la que se rinde en informe:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA**
NIT / C.C.	892.001.990
Supervisor	ANA MARÍA DURÁN FERNÁNDEZ
Cargo	PPROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio	" Brindar apoyo en la realización de las acciones enmarcadas en las líneas de acción de promoción de salud y gestión del riesgo en salud de las dimensiones del plan decenal de salud pública y mitigación del riesgo de la trasmisión de coronavirus, la vigilancia y control de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, en los municipios del Departamento de Cundinamarca "
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	16 DE MAYO DE 2020
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	17 DE JUNIO DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100002758 – 7100002764 – 7100002765 - 7100002770
Registro Presupuestal	4600001433
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 82.265.250
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 130.265.892
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Prorroga No. 1	NA
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	16 DE OCTUBRE DE 2020
Suspensión (según aplique)	NINGUNA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	0030855-9

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A) DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDINA

1) COMPONENTE DE: "SALUD MENTAL Y CONVIVIENCIA SOCIAL" - MEDINA

Fecha: 28 de AGOSTO 2020
Entidad / Dependencia responsable: Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud
Dirección / Área: Salud Pública – Dimensión de Convivencia Social y Salud mental
Aplicación o plataforma: Zoom
Nombre de la capacitación: Asistencia técnica y Descargues de actividades concurrencia en Salud mental y SPA

l) ASISTENTES (Totales)

Invitados Conectados	1
Invitados no Conectados	0
Conectados no invitados	0

ll) Tema 65. Estrategias y acciones como respuesta integral en Salud Mental y Convivencia Social en los municipios del departamento

Se inicia con la asistencia técnica y revisión de soportes de ejecución de actividades de concurrencia correspondiente al municipio de MEDINA, así:

1. Realizar una estrategia virtual dirigida a las familias sobre el aprovechamiento del tiempo libre en casa durante la cuarentena y tiempo que se estipule según la emergencia del COVID-19, que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales: **Se realiza una estrategia virtual dirigida a Seguidores de la página de Facebook ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar - Medina, sobre el aprovechamiento del tiempo libre WhatsApp Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad, 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras) 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

2. Realizar TEMAS DE CAPACITACIÓN encuentros virtuales, mediante una estrategia de comunicaciones que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales dirigido a padres, madres y otros integrantes de la familia , en detección temprana, señales de alarma y qué hacer ante el riesgo de las conductas autolesivas - conductas suicidas, en las zonas rural y urbana; **Se realiza actividad de prevención dirigida a Padres de familia IED Alonso Ronquillo con información en la detección de señales de riesgo de conductas autolesivas de sus hijos e hijas en el entorno familiar: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

3. Realizar encuentros virtuales (mediante una estrategia de comunicaciones que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales) desarrollando actividades de habilidades para la vida (autoconocimiento, manejo de emociones y sentimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamientos creativos, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés). Durante La Emergencia Sanitaria por Covid19 dirigido a familias, a NNA de las escuelas de formación, cultura y deportes, de las zonas rural y urbana. **Se realiza estrategia NNA de la escuela de formación en Arpa del municipio en en detección temprana, manejo de emociones y sentimientos. Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

4. Realizar encuentros virtuales, grupos por whastsApp, por APP zoom, audios, y capacitar a los profesionales de la salud de las EAPB, ESE Municipales y/o IPS y equipos psicosociales, para la identificación oportuna de riesgos en la conducta suicida y la activación de la ruta de atención requerida: **Se realiza encuentro virtual en para la identificación oportuna de riesgos en la conducta suicida y la activación de la ruta de atención requerida, Promotoras EPS Convida. Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el**

tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

5. Realizar encuentros virtuales, grupos por whastsApp, por APP zoom, audios para generar espacios de ejercicio reflexivos (debriefing) con grupos de gestión del riesgo, primeros respondientes, (alcaldía, bomberos, defensa civil, policía, ejército nacional, CAR, brigadas privadas, entre otros) que permita la catarsis y re significación de experiencias, además de fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres y a la presencia de eventos de salud mental (zona rural y urbana).: **Se realiza capacitación con el Grupos de gestión del riesgo, primeros respondientes, (BOMBEROS) con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

6. Elaborar material IEC y difundir mediante una estrategia de comunicaciones, por emisoras, redes sociales, programas institucionales, la estrategias "ME CUIDO, TE CUIDO" dirigido a la comunidad en general, empleados y profesionales de la salud para fortalecer el autocuidado y la corresponsabilidad en temas de salud mental.: **Se Realiza Material IEC y se socializa a los asistentes a la ese municipal en sala de espera para fortalecer el autocuidado y la corresponsabilidad en temas de salud mental, Aporta: 1. Cronograma de difusión,2. Aportar directorio de líderes comunales,3. Soportes de la difusión para participar en los grupos de grupos de apoyo en torno al evento COVID 19 – (pantallazos de difusión en redes sociales, certificado de quien acredite la difusión en programas e Instituciones),4. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la difusión, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.,5. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

7. Organizar grupos de apoyo a cuidadores de población identificada en riesgo, para realizar psi coeducación, seguimiento por WhatsApp, con el fin de orientar sobre la importancia del seguimiento y adherencia al tratamiento, disminuir el estigma y fortalecer la empatía. **Realiza actividad con cuidadores Pacientes adultos mayores identificados en riesgo por la ese municipal, Aporta: 1. Cronograma**

de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión.2. Aportar base de datos de población identificada 3. Aportar Ficha técnica "grupo de apoyo" aportada por la dimensión de convivencia social y salud mental donde especifique, registro participantes, duración, temática y metodología utilizada en la actividad.4. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras),5. Soportes de conformación del grupo de apoyo (Pantallazos whastsApp, fotos de participantes).6. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.7. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020, 8. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

8. Organizar grupos de ayuda mutua con pacientes crónicos para realizar psi coeducación, seguimiento por whastsApp y llevar a cabo encuentros virtuales "ENFRENTAR = RESOLVER" para reconocer las estrategias de afrontamiento propias y fortalecerlas: **Se conforma el grupo de mutua ayuda con personas identificadas con algún nivel de riesgo en salud mental, Pacientes crónicos del centro día, sobre manejo de la información y noticias de salud mental y el estigma de la emergencia del COVID-19, Aporta: 1. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 2. Aportar base de datos de población identificada, 3. Aportar Ficha técnica "grupo ayuda mutua" aportada por la dimensión de convivencia social y salud mental donde especifique, registro participante, duración, temática y metodología utilizada en la actividad. 4. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras) . 5. Soportes de conformación del grupo de ayuda (Pantallazos whastsApp, fotos de participantes). Liderar la primera sesión e identificar lideres para dar continuidad del funcionamiento del grupo y realizar seguimiento.6. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.7. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 8. Certificación de cumplimiento por parte del coordinador PIC o supervisor del Contrato.**

9. Identificar lideres por sectores rurales urbanos y barrios, para la promoción de grupos de apoyo por vía telefónica o virtual, en torno al evento COVID 19: **se capacita líderes comunales del sector urbano con el fin de organizar grupos de apoyo en el Municipio para detectar señales de riesgo en Eventos en Salud Mental en sus comunidades con el fin de activar rutas de atención de acuerdo con las necesidades observadas Aporta: 1. Cronograma de difusión. 2. Aportar directorio de líderes comunales, 3. Soportes de la difusión para participar en los grupos de grupos de apoyo en torno al evento COVID 19 – (pantallazos de difusión en redes sociales, certificado de quien acredite la difusión en programas e Instituciones), 4. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la difusión, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC. 5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

10. Realizar encuentro virtuales para Capacitar a medios de comunicación y oficinas de prensa municipales y de las ESE, sobre manejo de la información y noticias de

salud mental y el estigma de la emergencia del COVID-19 difundir mediante encuentros virtuales, por emisoras, redes sociales, programas institucionales ,en lugares visibles de hospitales, alcaldía, colegios, redes sociales (zonas rural y urbana): **Se realiza esta actividad para manejo de la información y noticias de salud mental y el estigma de la emergencia del covid-19 a funcionarios de prensa alcaldía municipal: aporta 1. bases de dato de población a beneficiar en la actividad.2. soportes de convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras).3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 7. Certificación de cumplimiento por parte del coordinador PIC o supervisor del Contrato.**

11. Realizar encuentros virtuales a través de emisoras, redes sociales, programas institucionales, la actividad de arte terapia con población diferencial (víctimas del conflicto armado, LGTBI, etnias, Mujer y género, discapacidad, adulto mayor, entre otras) para promover la re significación del proyecto de vida: **Se realiza arte terapia con integrantes del grupo de adulto mayor del centro día alcaldía municipal, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

12. Realizar encuentros virtuales JUGANDO Y APRENDIENDO para el fomento de estilos de crianza positivos a través del Juego, con la participación de padres de familia y NNA desarrollando habilidades para la crianza positiva, vínculo afectivo y prevención de conductas de riesgo, que pueda ser difundía por emisoras, redes sociales, programas institucionales.) **Realiza esta actividad a familias del municipio mediante publicaciones Whatsapp, Página Facebook de orientación escolar y blog institucional, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad. 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras). 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 7. Certificación de cumplimiento**

por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato

13. Realizar canalización, orientación y direccionamiento de los usuarios, pacientes, familias y comunidades a los servicios sociales o de salud disponibles en el territorio, en los casos donde se evidencien en situación de riesgo, realizando el respectivo seguimiento conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud: **Se realiza Canalización orientación y direccionamiento a dos usuarios en situación de riesgo, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

14. Realizar estrategia virtual de socialización con ADOLESCENTES Y JÓVENES (instituciones educativas, universidades, centros de formación técnica, sabatino, educación continuada no formal, entre otras) en torno a la Inteligencia emocional, que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales: **Se realiza estrategia virtual a Adolescentes y estudiantes de la IED Alonso Ronquillo en torno a la Inteligencia emocional, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.**

15. Realizar encuentros virtuales para la identificación de creencias y actitudes que permitan favorecer el manejo y cuidado de la salud física, mental y la convivencia social. INFANCIA - ADOLESCENCIA triatlón mental (pensamiento, comportamientos, emociones) en jardines infantiles, escuelas de formación e instituciones educativas. **Realiza esta actividad grupo Adolescentes grupo de Danzas de la alcaldía municipal, en la identificación de creencias y actitudes que permitan favorecer el manejo y cuidado de la salud física, mental y la convivencia social Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de**

actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

lll) PREGUNTAS

Entidad	**Ejecutora concurrencia municipio de MEDINA.**
Nombre	María del Pilar Ortiz Barreneche
Pregunta	¿sobre los certificados de las entidades son obligatorias?
Respuesta	si son un soporte necesario.

lV) TEMA SPARA REFORZAR

Se sugiere articular con las EAPB del municipio para priorizar seguimiento y activación de rutas de atención a los casos que requieren seguimiento por intento de suicidio, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas.

Se sugiere trabajar de manera articulada con todas las entidades y secretaria de del municipio con la finalidad de generar mayor impacto de las acciones de promoción de la salud mental y prevención de eventos de salud mental.

COMPROMISOS*

***En los casos que aplique**

Aportar Matriz de población atendida
Aportar informes firmados por la ejecutora y Supervisor del contrato.
Seguir aportando soportes de actividades de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.
Se requiere Fortalecer reporte al sistema Departamental en los casos reales e identificados en salud mental en el municipio.

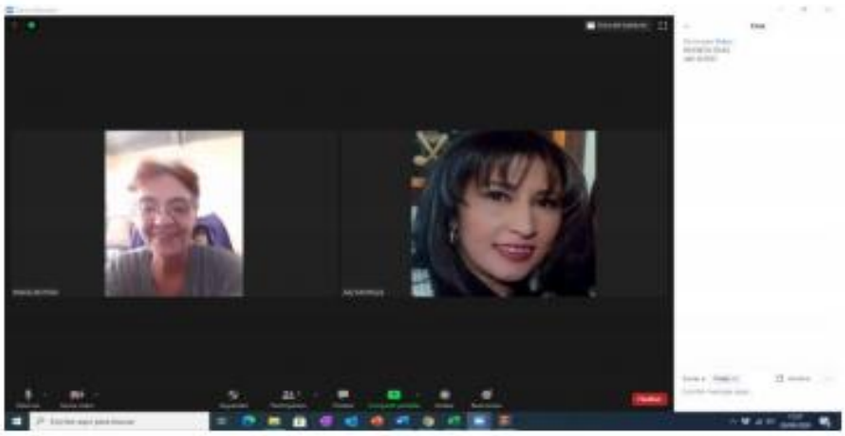
V. ENVÍO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

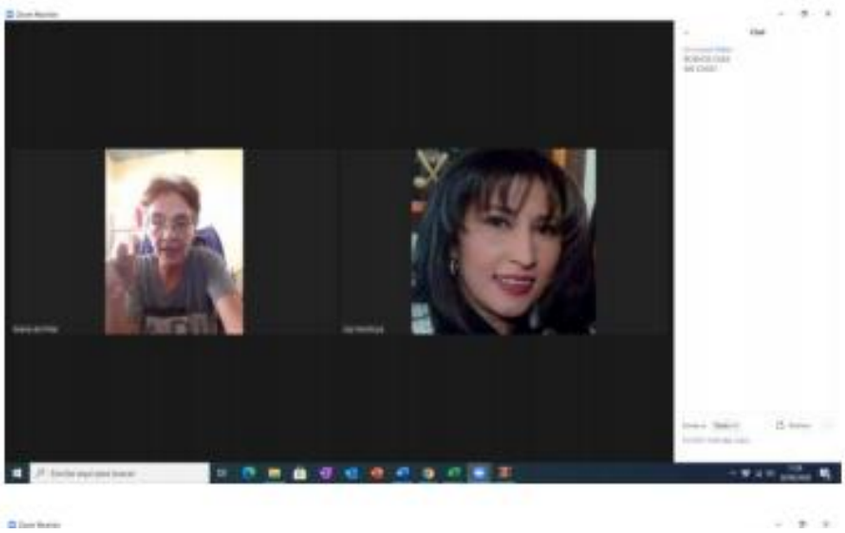
- Correo Electrónico ☒
- Encuesta Virtual ☐

Vl. INFORMACIÓN DEL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN

Nombre:	Julieth Esmeralda Montoya
Cargo:	Referente de Salud Mental
Correo electrónico:	julieth.montoya@cundinamarca.gov.co
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

ANEXO PANTALLAZO





Dada la rendición de la Presente ACTA DE RECEPCION DE PRODUCTOS A LA PRIORIDAD DE SALUD MENTAL; **Se procede a informar al supervisor del contrato Ana María Durán Fernández que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA , cumplió con el 25% total correspondiente a la ejecución de actividades programadas para la SEGUNDA entrega del componente de Salud Mental, del contrato interadministrativo CDCTI- 379 de 2020 en el municipio de MEDINA , Para la certificación del cumplimiento de las actividades, fueron revisados los soportes definidos en el anexo técnico, la programación y los lineamientos de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental. Con base en lo anterior a continuación se detalla el porcentaje de cumplimiento y el monto a cancelar por municipio: MEDINA 100% TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.793.579) lo anterior con base en el presupuesto del anexo técnico**

correspondiente a las actividades de concurrencia de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental .

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE MEDINA*** POR EL **"PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONVIVIENCIA SOCIAL", ES DE TRES MILLONES SETESIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.793.579),** *TENIENDO PRESENTE QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE PSICOLOGÍA DAN CUMPLIMIENTO DEL 25%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL Y CONVIVIVENCIA SOCIAL, PARA LA PRIMERA CUENTA DE COBRO.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Salud Mental y Convivencia Social para el perfil de Psicología es de $3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $494.815. **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA PSICOLOGA corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de psicología (el cual es de $ 3.298.764) mas (+) el Gasto Administrativo (el cual es de $ 494.815) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE PSICOLOGIA por tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos setenta y nueve pesos M/CTE ($3.793.579)**

2) COMPONENTE DE: "ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES / ETV" - MEDINA

ORDEN DEL DÍA
1. Revisión de productos por perfil
2. Retroalimentación
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se inicia la reunión virtual con el trabajador social de ETV quien realiza el descargue de productos ejecutados correspondientes al periodo comprendido del 17 de julio al 16 de agosto del 2020, de los perfiles de Trabajador Social de ETV, contratado por el ESE Nuestra señora del Pilar – municipio de Medina

Trabajador Social ETV: Yelitza Montoya- Municipio de Medina

OBLIGACION	ACTIVIDADES	CANTIDAD ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Promover y caracterizar	I: 1 actividad mensual por	Se participa en COVE de

con el (la) Coordinadora PIC, Secretario de Gobierno y/o Desarrollo Social los espacios de participación ciudadana constituidos en el municipio asignados: ejemplo Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, Consejos Locales de Política Social, Consejo Municipal de Planeación, Comité de Vigilancia Epidemiológica, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, etc., con el fin de promover el autocuidado y la implementación del Código de Policía.	municipio. II, III, IV: 1 actividad mensual por municipio.	manera presencial, el día 29 de Julio, donde se socializa sobre las actividades adelantadas por la profesional de concurrencia en el municipio sobre promoción y prevención. Se entrega base con datos de comité identificado activo en el municipio., acta de reunión y COVE y registro fotográfico.	
2. Estimular el autocuidado y la corresponsabilidad a través de visitas al entorno hogar, manteniendo las normas de bioseguridad, no demorando más de 10 minutos por vivienda y recordando mantener una distancia mínima de 1.50 mts con el entrevistado.	500 visitas mensuales por municipio	Se realizan las 500 visitas correspondientes al periodo, las visitas se realizaron en los barrios y veredas como: vereda Gazatebena, vereda gazaduje, barrio villa Diana, Villa mayor y San Nicolás. Se entrega 500 visitas escaneadas.	
3. Realizar caracterización y actualización de actores locales públicos y privados de cada municipio en riesgo, con el fin de promover su participación en las acciones de prevención integral de enfermedades transmitidas por vectores -ETV	I: 1 actividad mensual por municipio. II, III, IV: 3 actividades mensuales por municipio	Se realiza reunión de manera presencial, con trabajadora social de la comisaria de familia, el día 05 de Agosto, en esta reunión se realiza presentación de la profesional de concurrencia, del trabajo que desarrollara en el municipio y la importancia del apoyo de la comisaria de familia en los procesos de prevención de la enfermedad. Posterior a la reunión de manera presencial, con el auxiliar de enfermería del hospital nuestra señora del Piar, el día 06 de Agosto se realiza reunión con personera municipal, de manera presencial, el día	

		05 de Agosto, donde se realiza sensibilización y capacitación sobre prevención de las ETV. Se entregan actas, formato de censo y registro fotográfico.	
4. Realizar articulación con medios de comunicación municipales, para la difusión de mensajes y actividades de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores por lo menos tres veces por semana.	1 actividad mensual por municipio	Se realiza socialización de manera presencial, con Carolina Bejarano, encargada de la página oficial del hospital de Medina, el día 05 de Agosto, con quien se acordó la difusión de las piezas comunicativas por medio de la página web del municipio. Se entrega acta de reunión, pantallazo de difusión por página web y matriz de medios de comunicación..	
5. Realizar articulación una vez por semana con el (la) líder de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas Municipales - Estrategia APS y los equipos locales de salud, con el fin de verificar el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, al igual que nuevos casos de arbovirosis	4 actividades mensuales por municipio	Se realiza contacto telefónico, el 05 de Agosto, con la coordinadora PIC del municipio, donde se informa sobre la participación de la concurrente en las brigadas de salud.. Se realiza articulación de manera telefónica, con equipo PIC el día 12 de Agosto, donde se contextualiza sobre las actividades realizadas con los diferentes grupos del municipio. El día 18 de agosto, se realiza contacto telefónico con la coordinadora PIC, para socializar sobre casos en el municipio. Se realiza contacto telefónico con la coordinadora PIC del municipio, el día 28 de Julio, donde se acordó participación en cove municipal. Se anexan actas de reuniones y registro	

		fotográfico o pantallazos.
6. Articular con los contratistas auxiliares de ETV desconcentrados en los municipios, actividades comunitarias para la prevención y el control de las ETV	1 actividad mensual por municipio	Se realiza articulación de manera telefónica, con el auxiliar ETV, Jonatán Garzón, el día 21 de Agosto, durante esta reunión se dan a conocer las actividades de cada uno y la manera como son ejecutadas en el municipio. Se anexa acta de reunión y pantallazo de llamada.
7. Socializar, acompañar y realizar seguimiento al proceso de los comparendos ambientales y aplicación de medidas correctivas en el marco del Código Nacional de Policía y Convivencia, con autoridades locales en los municipios asignados.	2 actividades mensuales por municipio	El día 11 de Agosto se realza contacto telefónico con teniente Jennifer Barriga del municipio de Medina, donde se busca conocer si en el municipio se han impuesto sanciones y de qué manera se está dando a conocer el comparendo ambiental. Se realiza reunión el día 15 de Agosto, de manera telefónica, con la teniente Jennifer Barriga, donde se acuerda la ruta para dar a conocer como se reportarán los posibles casos que se evidencien. Se envió carta de solicitud sobre información de comparendos ambientales, a estación de policía de Medina. Se anexan actas de reunión y pantallazos de registros de llamadas.
8. Realizar actividades de promoción de entornos comunitarios saludables para la prevención y control de las ETV Sesiones educativas dirigidas a comunidades reunidas a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC)	2 actividades mensuales por municipio	El día 31 de Julio se realiza sensibilización de manera presencial, con líder social de la vereda Gazatabena. Se realiza socialización de manera presencial, sobre promoción y prevención de las ETV, con la señora Janeth Castillo, presidenta de JAC del barrio la manguita, el día 01 de Agosto. Se anexan actas y

		listados de asistencia.
9. Realizar actividades de promoción de entornos laborales saludables para la prevención y control de las Arbovirosis y Leishmaniasis.	2 actividades mensuales por municipio	El día 28 de Julio se realiza socialización con asociación de mujeres agricultoras y se les dan a conocer temas sobre dengue, donde se enseñan signos, síntomas y medidas de prevención. Se realiza sensibilización el día 01 de Agosto, con grupo de mujeres lecheras, durante la reunión se dan a conocer temas de promoción y prevención de la leishmaniasis. Entrega actas de la actividad, listados de asistencia, registro fotográfico y matriz de actores públicos y privados.
10. Realizar actividades de promoción y prevención en entornos institucionales saludables con el fin de intervenir los riesgos para la presencia de ETV. Sesión educativa de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en establecimientos que concentran o aglomeran personas e individuos.	2 actividades mensuales por municipio	El día 14 de Agosto se realizan capacitaciones de manera presencial a grupo de infantería aeroespacial del ejército. El día 13 de Agosto se realiza capacitación de manera presencial a segundo grupo de cuerpo de bomberos del municipio. Se anexan actas y registro fotográfico.

CONCLUSIONES

Se realiza La Verificación al 100% de las Actividades de la segunda Entrega de la Concurrencia de ETV para el Municipio de Medina Cundinamarca.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Dar cumplimiento al 100% ejecución de la estrategia acorde al anexo técnico	Acorde al anexo técnico	Yelitza Montoya

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Martha Liliana Castro Bossa	Referente Social ETV	SSC	
Yelitza Montoya Pulgarin	Trabajadora Social ETV	Hospital Nuestra Señora Del Pilar -Medina	
Luz Mery Garzón Henández	Profesional Universitario	Subdirección de Vigilancia en Salud	

Dada la rendición de la Presente ACTA DE RECEPCION DE PRODUCTOS CORRESPONDIENTE A LA PRIORIDAD DE ETV; **En esta misma línea se verifica una ejecución al 25% las actividades del segundo periodo, acordes al anexo técnico para el Componente Social para la Promoción y Prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV para el Municipio de Medina Cundinamarca desde la ejecución de la ESE Nuestra señora del Pilar.**

Por lo anterior, la referente de Participación Social para ETV, Luz Mery Garzón Hernández, profesional universitario, adscrita a la Dirección de Salud Pública, certifica que la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Medina, cumplió con la ejecución del 25% correspondiente a las actividades programadas para la segunda entrega, con los informes magnéticos presentados; comprendidos del periodo del 18 de julio al 17 de agosto de 2020, del programa de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), componente de participación social, del contrato interadministrativo SS - CDCTI - 379 – 2020, actividades realizadas en el municipio de Medina.

MUNICIPIO	ACTIVIDADES REALIZADAS %	VALOR EJECUTADO POR MUNICIPIO
MEDINA	25%	$2.803.949
GASTOS ADMINISTRATIVOS		$494.815

Por lo anterior se certifica un pago total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.298.764), teniendo en cuenta los gastos administrativos y los soportes presentados, relacionado con el cumplimiento de las actividades realizadas

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICIPIO DE MEDINA*** POR EL **"PROGRAMA DE ETV", ES DE TRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETESIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.298.764) TENIENDO EN CUENTA E INCLUYENDO TANTO LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS,** COMO *LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE TRABAJADORA SOCIAL DAN CUMPLIMIENTO DEL 100%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Enfermedades Transmitidas por Vectores- ETV para el perfil de Trabajo Social es de $ 3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 494.815. **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de psicología (el cual es de $ 2.803.949) mas (+) el Gato Administrativo (el cual es de $ 494.815) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE TRABAJADORA SOCIAL por Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos M/CTE ($ 3.298.764)**

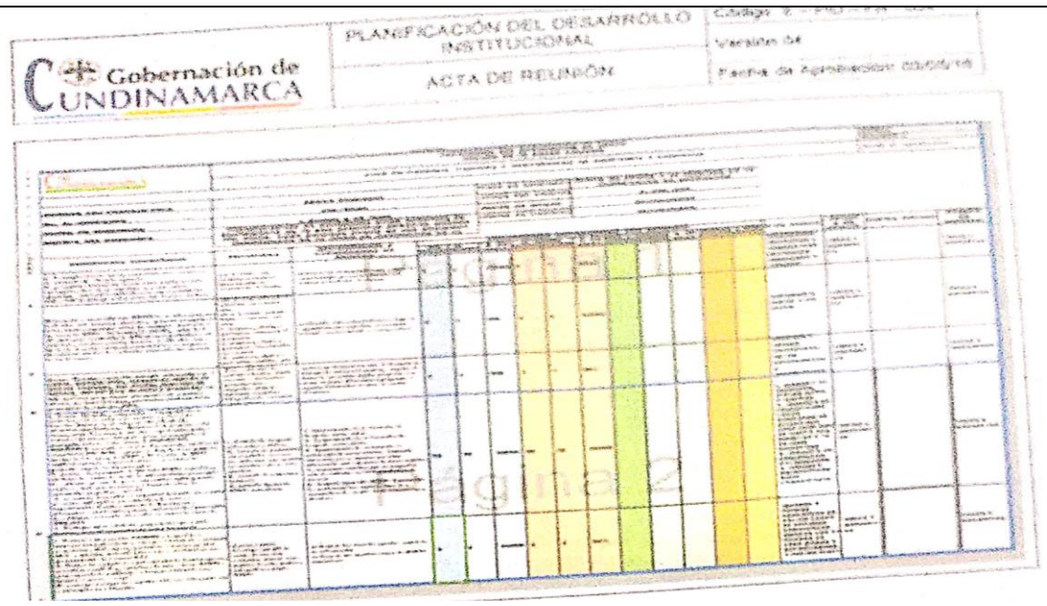
3) COMPONENTE DE: "PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES / PAI" – MEDINA (PENDIENTE)

ORDEN DEL DÍA
Revisión soportes Segundo mes de ejecución concurrencia PAI Medina

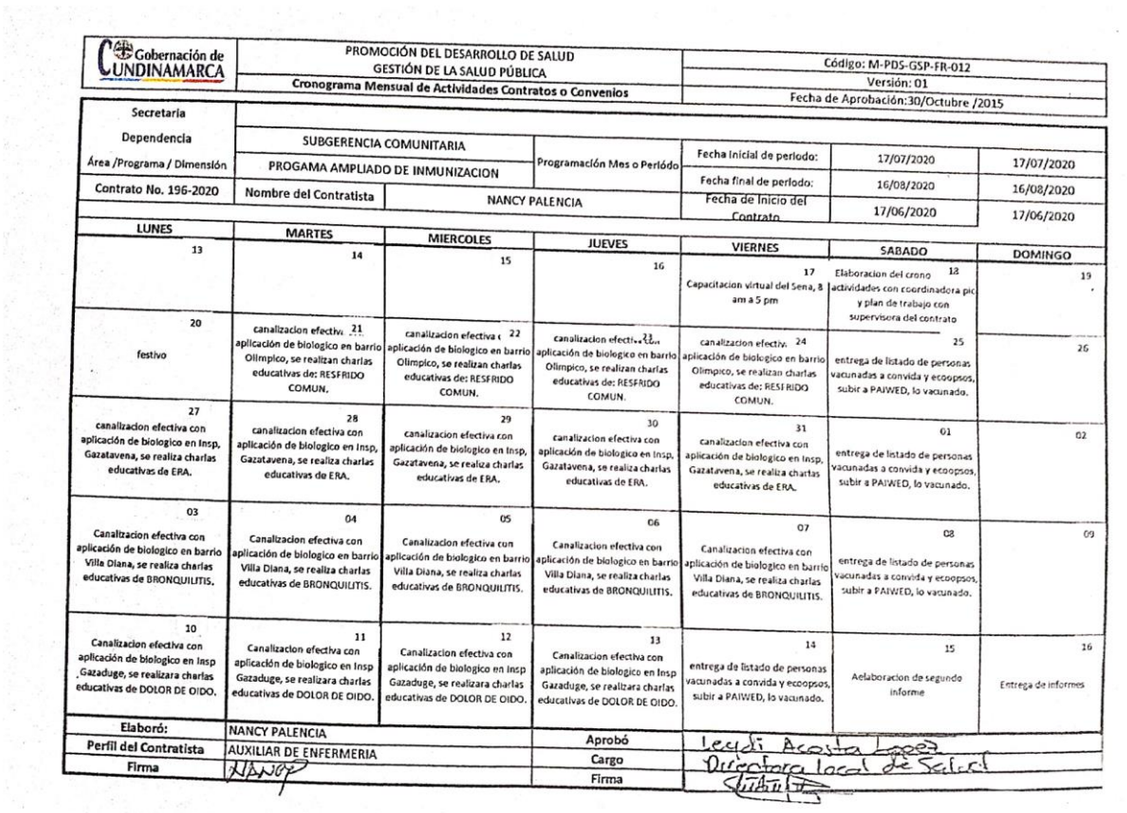
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo la 04:00 pm se da inicio a la revisión de las actividades realizadas mediante el contrato de concurrencia No. 379 de 2020 con fecha de inicio del 17 de junio del 2020 cuya ejecutora es la auxiliar de enfermería NANCY PALENCIA

1. Presentar plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato en el Hospital respectivo.

Presenta acta del día 18 de julio 2020 de elaboración y concertación del plan de trabajo, el desarrollo de la reunión fue realizado con la doctora Lina vega y la auxiliar Nancy Palencia, al finalizar documento es firmado por las anteriormente referidas.



1.1 Presentar cronograma de actividades según formato entregado, en el cual se especifique las zonas rurales a intervenir concertado mediante acta con el coordinador PIC o PAI del municipio los 5 primeros días del mes a trabajar.



Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
Cronograma Mensual de Actividades Contratos o Convenios

Código: M-PDS-GSP-FR-012
Versión: 01
Fecha de Aprobación:30/Octubre /2015

Secretaria						
Dependencia	SUBGERENCIA COMUNITARIA		Programación Mes o Periódo	Fecha Inicial de periodo:	17/07/2020	17/07/2020
Área /Programa / Dimensión	PROGAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION			Fecha final de periodo:	16/08/2020	16/08/2020
Contrato No. 196-2020	Nombre del Contratista	NANCY PALENCIA		Fecha de Inicio del Contrato	17/06/2020	17/06/2020

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
13	14	15	16	17 Capacitacion virtual del Sena, 8 am a 5 pm	18 Elaboracion del crono actividades con coordinadora pic y plan de trabajo con supervisora del contrato	19
20 festivo	21 canalizacion efectiva aplicación de biologico en barrio Olimpico, se realizan charlas educativas de: RESFRIDO COMUN.	22 canalizacion efectiva aplicación de biologico en barrio Olimpico, se realizan charlas educativas de: RESFRIDO COMUN.	23 canalizacion efectiva aplicación de biologico en barrio Olimpico, se realizan charlas educativas de: RESFRIDO COMUN.	24 canalizacion efectiv aplicación de biologico en barrio Olimpico, se realizan charlas educativas de: RESFRIDO COMUN.	25 entrega de listado de personas vacunadas a convida y ecoopsos, subir a PAIWED, lo vacunado.	26
27 canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp, Gazatavena, se realiza charlas educativas de ERA.	28 canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp, Gazatavena, se realiza charlas educativas de ERA.	29 canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp, Gazatavena, se realiza charlas educativas de ERA.	30 canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp, Gazatavena, se realiza charlas educativas de ERA.	31 canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp, Gazatavena, se realiza charlas educativas de ERA.	01 entrega de listado de personas vacunadas a convida y ecoopsos, subir a PAIWED, lo vacunado.	02
03 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en barrio Villa Diana, se realiza charlas educativas de BRONQUILITIS.	04 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en barrio Villa Diana, se realiza charlas educativas de BRONQUILITIS.	05 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en barrio Villa Diana, se realiza charlas educativas de BRONQUILITIS.	06 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en barrio Villa Diana, se realiza charlas educativas de BRONQUILITIS.	07 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en barrio Villa Diana, se realiza charlas educativas de BRONQUILITIS.	08 entrega de listado de personas vacunadas a convida y ecoopsos, subir a PAIWED, lo vacunado.	09
10 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp Gazaduge, se realizara charlas educativas de DOLOR DE OIDO.	11 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp Gazaduge, se realizara charlas educativas de DOLOR DE OIDO.	12 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp Gazaduge, se realizara charlas educativas de DOLOR DE OIDO.	13 Canalizacion efectiva con aplicación de biologico en Insp Gazaduge, se realizara charlas educativas de DOLOR DE OIDO.	14 entrega de listado de personas vacunadas a convida y ecoopsos, subir a PAIWED, lo vacunado.	15 Aelaboracion de segundo informe	16 Entrega de informes

Elaboró:	NANCY PALENCIA	Aprobó	Lecdi Acosta Lopez
Perfil del Contratista	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cargo	Directora local de Salud
Firma	NANCY	Firma	

¿

Durante el periodo de ejecución del 17 de julio al 16 de agosto del 2020 concertó actividades con la coordinadora PIC del municipio, entrega acta del día 18 de julio del 2020 donde realiza la presentación y concertan las veredas a intervenir.

2) Realizar articulación y socialización con EAPBS de los niños menores de 5 años con esquemas atrasados, población susceptible de fiebre amarilla y sarampión rubeola (los menores nacidos del 1 de enero del 2009 al 31 diciembre del 2018), niñas de 9 a 17 años para vacunación de VPH, mujeres gestantes y en edad fértil , crónicos y adultos mayores de 60 años con el fin de que se realice el respectivo seguimiento y se asegure la vacunación efectiva de la población asegurada en el municipio de ser necesario.

- Entrega acta de reunión del día **25 de Julio** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (26) El acta fue firmada por WUILMA BARRETO URREA promotora de Convida.

- Entrega acta de reunión del día **01 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (13) El acta fue firmada por WUILMA BARRETO URREA promotora de Convida.

- Entrega acta de reunión del día **08 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (40) El acta fue firmada por WUILMA BARRETO URREA promotora de Convida.

- Entrega acta de reunión del día **14 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (08) El acta fue firmada por WUILMA BARRETO URREA promotora de Convida.

EAPB ECOOPSOS

- Entrega acta de reunión del día **25 de julio** del 2020 con la **EPS ECOOPSOS** donde refiere no encontrar población de la EPS El acta fue firmada por **MARITZA GUTIERREZ** promotora de ecoopsos.

- Entrega acta de reunión del día **01 de agosto** del 2020 con la **EPS ECOOPSOS** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (05) El acta fue firmada por **MARITZA GUTIERREZ** promotora de ecoopsos.

- Entrega acta de reunión del día **08 de agosto** del 2020 con la **EPS ECOOPSOS** donde realiza socialización de la población encontrada en la búsqueda activa y vacunadas en el casa a casa del municipio (05) El acta fue firmada por **MARITZA GUTIERREZ** promotora de ecoopsos.

- Entrega acta de reunión del día **14 de agosto** del 2020 con la **EPS ECOOPSOS** donde

refiere no encontrar población de la EPS El acta fue firmada por **MARITZA GUTIERREZ** promotora de ecoopsos.

3. **Realizar adherencia al programa mediante articulación con (GEBIS, MADRES FAMI, LIDERES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, RED UNIDOS, FAMILIAS EN ACCION, ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE) y de más sectores que participen activamente en la primera infancia.**

- Entrega acta de educación con fecha del 21 AL 24 de julio 2020 donde brinda educación casa a casa sobre enfermedades de la primera infancia en el barrio olímpico. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

- Entrega acta de educación con fecha del 27 AL 31 de julio 2020 donde brinda educación casa a casa sobre coronavirus en La inspección gazatavena. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

- Entrega acta de educación con fecha del 3-4-5-6 de Agosto 2020 donde brinda educación casa a casa sobre dengue en el barrio villa diana. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

- Entrega acta de educación con fecha del 10-11-12- 13 de Agosto 2020 donde brinda educación casa a casa sobre PAI en La inspección gazaduje. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

4. Realizar búsqueda, canalización y seguimiento de los menores, con los biológicos de acuerdo a la edad y por trazador (menor de un año, un año y 5 años), intensificación (Influenza Menores de 6 de meses a 23 meses, adultos mayores de 60 años y gestantes desde la semana 14) adicional la búsqueda activa de susceptibles de sarampión rubeola, fiebre amarilla Y POBLACION MIGRANTE revisando carnet de vacunación, aplicativo en conectividad PAI WEB y aplicativo de Bogotá de los menores nacidos del 1 de enero del 2009 al 31 diciembre del 2018 según lineamientos departamentales y nacionales del programa ampliado de inmunizaciones.

Entrega actividades realizadas en las veredas:

- barrio olímpico
- inspección gazatavena.
- barrió villa diana.
- inspección gazaduje.

Entrega 40 paginas en archivo PDF de ficha AIEPI.

ENTREGA FORMATOS DILIGENCIADOS EN FORMATO EXCEL.

- Búsqueda activa de niños: 4 libros .
- Búsqueda activa de adultos: 7 libros
- Consolidado búsqueda activa: 4 folios

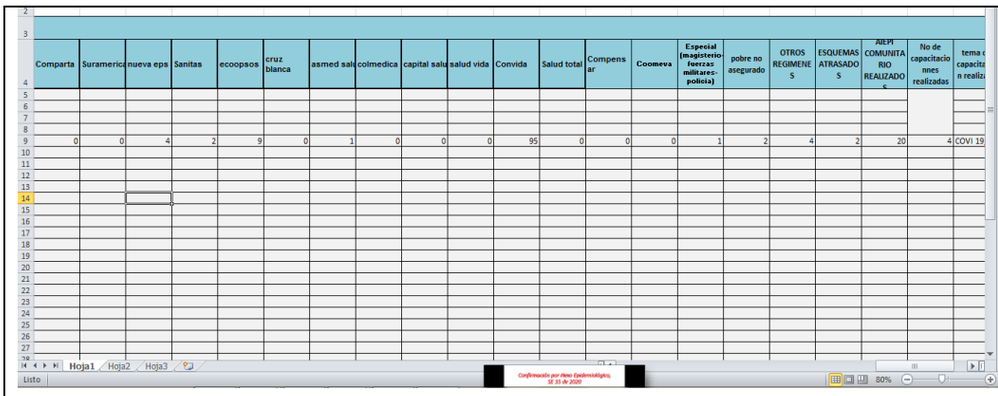
N°	HOSPITAL	MUNICIPIO	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	NIÑOS DE 1-4 AÑO	NIÑOS 5	NIÑOS 6 a 9 AÑOS	CASAS VISITADAS	CASAS EFECTIVAS	NIÑOS CANALIZADOS	NIÑAS DE 9 A 22 AÑOS	MUJERES EN EDAD FERTIL	CRONICOS	ADULTOS MAYOR 60 AÑOS	GESTANTES	VEREDAS/BARRIOS VISITADOS	SUBS
1	N.S.P.M	MEDINA	5	10	5	0	128	20	20	2	23	36	85	2	4	

VEREDAS/BARRIOS VISITADOS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	ESPECIAL	VENEZOLANOS SIN DOCUMENTO	CANALIZADOS											
					medimas	Famisanar	Comparta	Suramericana	nueva eps	Sanitas	ecoopsos	cruz blanca	asmed salud	colmedica	capital salud	salud
4	126	42	0	0	7	12	0	0	10	6	14	0	1	0	0	

ecoopsos	cruz blanca	asmed salud	colmedica	capital salud	salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio, fuerzas militares-policia)	pobre no asegurado	OTROS REGIMENES	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE UN AÑO- 4 años	BIOLO TRAZ APLIC
14	0	1	0	0	0	96	8	1	0	2	2	9	6	3 DOSIS	4	1 REF

NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE UN AÑO- 4 años	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS 5 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NUMERO DE NIÑOS VACUNADOS	NIÑAS DE 9 A 22 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	MUJERES EN EDAD FERTIL	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	GESTANTES	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	CRONICOS	BIOLO TRAZ APLIC
6	3 DOSIS	4	1 REF	4	2RF	0	0	14	8	VPH, T.T	8	T.T	1	INFL, T.T	25	INFLU

CRONICOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	ADULTOS MAYOR 60 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	VEREDAS/BARRIOS VISITADOS	VACUNADO											
					SUBSIDIADO	CONTRIBUT	ESPECIAL	VENEZOLAN	medimas	Famisanar	Comparta	Suramerica	nueva eps	Sanitas	ecoopsos	cruz b
25	INFLUENZA	67	INFLUENZA	4	102	21	0	0	3	2	0	0	4	2	9	



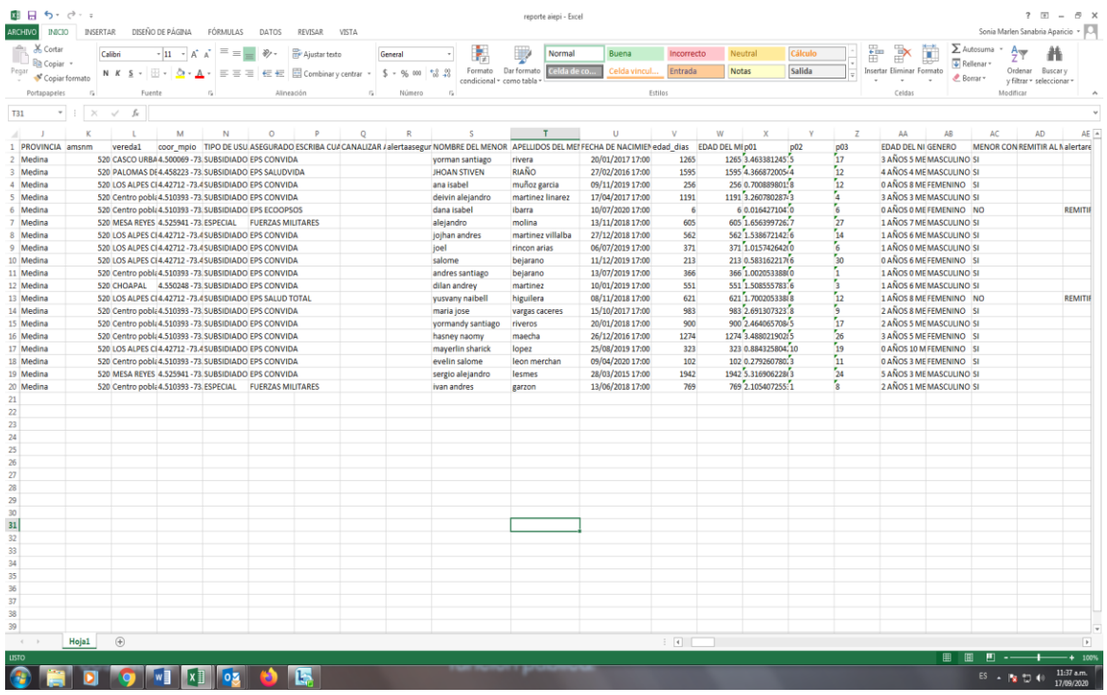
Comparta	Suramerica	nueva eps	Sanitas	ecoopsos	cruz blanca	asmed salu	colmedica	capital salu	salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio- fuerzas militares- policia)	pobre no asegurado	OTROS REGIMENES	ESQUEMAS ATRASADOS	AIEPI COMUNITARIO REALIZADOS	No de capacitaciones realizadas	tema capacitacion realiz
0	0	4	2	9	0	1	0	0	0	95	0	0	0	1	2	4	2	20	4	COVI 19

Entrega acta de 15 de agosto 2020 con la vacunadora institucional en la cual refiere entrega de 147 usuarios vacunados acta firmada por Sandra franco.

Entrega 20 fichas AIPI escaneadas (Total folios 40).

5.Diligenciar y Actualizar en el aplicativo PAIWEB el carnet de los menores canalizados los menores, adulto mayor, gestantes y mujeres en edad fértil

Entrega cargue aiepi



PROVINCIA	amsnm	vereda1	coor_mpio	TIPO DE USU	ASEGURADO	ESCRIBA CUA	CANALIZAR A	alertaasegur	NOMBRE DEL MENOR	APELLIDOS DEL MEN	FECHA DE NACIMIEN	edad_dias	EDAD DEL MI	p01	p02	p03	EDAD DEL NI	GENERO	MENOR CON	REMITIR AL h	alertare
Medina		520 CASCO URBA	4.500069	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		yorman santiago	rivera	20/01/2017 17:00	1265	1265	1.463381245	5	17	3 AÑOS 5 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 PALOMAS DE	4.458223	-73.	SUBSIDIADO	EPS	SALUDVIDA		JHOAN STIVEN	RIAÑO	27/02/2016 17:00	1595	1595	4.366872005	4	12	4 AÑOS 4 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		ana isabel	muñoz garcia	09/11/2019 17:00	256	256	0.700889801	0	12	0 AÑOS 8 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		deivin alejandro	martinez linarez	17/04/2017 17:00	1191	1191	3.260780287	3	4	3 AÑOS 3 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	ECDOPSOS		dana isabel	ibarra	10/07/2020 17:00	6	6	0.016427104	0	6	0 AÑOS 0 ME	FEMENINO	NO		REMITIR
Medina		520 MESA REYES	4.525941	-73.	ESPECIAL	FUERZAS MILITARES			alejandro	molina	13/11/2018 17:00	605	605	1.656399726	7	27	1 AÑOS 7 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		jojhan andres	martinez villalba	27/12/2018 17:00	562	562	1.538672142	6	14	1 AÑOS 6 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		joel	rincon arias	06/07/2019 17:00	371	371	1.015742642	0	6	1 AÑOS 0 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		salome	bejarano	11/12/2019 17:00	213	213	0.583162217	6	30	0 AÑOS 6 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		andres santiago	bejarano	13/07/2019 17:00	366	366	1.002053388	0	1	1 AÑOS 0 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 CHOAPAL	4.550248	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		dilan andrey	martinez	10/01/2019 17:00	551	551	1.508555783	6	3	1 AÑOS 6 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	SALUD TOTAL		yusvany naibell	higuillera	08/11/2018 17:00	621	621	1.700205338	8	12	1 AÑOS 8 ME	FEMENINO	NO		REMITIR
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		maria jose	vargas caceres	15/10/2017 17:00	983	983	2.691307323	8	5	2 AÑOS 8 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		yormandy santiago	riveros	20/01/2018 17:00	900	900	2.464065708	5	17	2 AÑOS 5 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		hasney naomy	maecha	26/12/2016 17:00	1274	1274	3.488021902	5	26	3 AÑOS 5 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 LOS ALPES CI	4.42712	-73.4	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		mayerlin sharick	lopez	25/08/2019 17:00	323	323	0.884325804	10	19	0 AÑOS 10 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		evelin salome	leon merchan	09/04/2020 17:00	102	102	0.279260780	3	11	0 AÑOS 3 ME	FEMENINO	SI		
Medina		520 MESA REYES	4.525941	-73.	SUBSIDIADO	EPS	CONVIDA		sergio alejandro	lesmes	28/03/2015 17:00	1942	1942	5.316906228	3	24	5 AÑOS 3 ME	MASCULINO	SI		
Medina		520 Centro pobla	4.510393	-73.	ESPECIAL	FUERZAS MILITARES			ivan andres	garzon	13/06/2018 17:00	769	769	2.105407255	1	8	2 AÑOS 1 ME	MASCULINO	SI		

Entrega 2 archivos PDF 1221 6carnet de las personas vacunadas y/o verificadas.

Verificación PAI.

Periodo verificado del 20 al 26 de julio 2020.

Número de personas: 25

Total de registros de aplicación: 38
Total de registros de actualización: 4
Total de registros: 42

Periodo verificado del 27 al 31 de julio 2020.

Número de personas: 53
Total de registros de aplicación: 62
Total de registros de actualización: 0
Total de registros: 62

Periodo verificado del 3 al 9 de Agosto 2020.

Número de personas: 1
Total de registros de aplicación: 1
Total de registros de actualización: 0
Total de registros: 1

Periodo verificado del 10 al 16 de Agosto 2020.

Número de personas: 89
Total de registros de aplicación: 130
Total de registros de actualización: 17
Total de registros: 147

CONCLUSIONES:

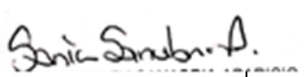
Continuar con la búsqueda activa canalización y seguimiento de los menores de 0 a 10 años 11 meses 29 días

Continuar con la educación casa a casa mediante ayudas educativas entregadas por la secretaria de salud departamental.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	**RESPONSABLE**
Se realizara la búsqueda en las veredas y zonas acordadas por la coordinación PIC municipal	AGOSTO – SEPTIEMBRE	NANCY PALENCIA
Para la tercera y cuarta entrega debe presentar adherencia de las correcciones realizadas en la verificación mensual	AGOSTO – SEPTIEMBRE	NANCY PALENCIA
Realizar búsqueda y canalización para la aplicación de influenza con el fin de brindar apoyo en cuanto al cumplimiento de la meta del municipio.	AGOSTO – SEPTIEMBRE	NANCY PALENCIA
Coordinadora fecha para tercera entrega con la jefe SONIA MARLEN SANABRIA.	AGOSTO – SEPTIEMBRE	NANCY PALENCIA

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	**ENTIDAD**	**FIRMA**
LADY CONSTANZA ESCOBAR PIÑEROS	REFERENTE PAI	SSC	
SONIA MARLEN SANABRIA	PROFESIONAL UNVIERSITARIO	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	
NANCY PALENCIA	EJECUTORA DE CONCURRENCIA	E.S.E Hospital nuestra señora del pilar.	

La **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA** , cumplió con la entrega de las actividades del municipio de MEDINA al 100 % productos correspondientes al segundo pago así:

ENTREGA	**%**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	**VALOR A CANCELAR**
segunda	25%	100%	$ 2.362.332

valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCEINTOS TRENTA Y DOS ($ 2.362.332)**

Dada la rendición de la Presente ACTA DE RECEPCION DE PRODUCTOS A LA PRIORIDAD DE – PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI; **Se procede a informar al supervisor del contrato Ana María Durán Fernández que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA , cumplió con el 25% total correspondiente a la ejecución de actividades programadas para la SEGUNDA entrega del componente de Salud Mental, del contrato interadministrativo CDCTI- 379 de 2020 en el municipio de MEDINA , Para la certificación del cumplimiento de las actividades, fueron revisados los soportes definidos en el anexo técnico, la programación y los lineamientos de la Dimensión de Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI. Con base en lo anterior a continuación se detalla el porcentaje de cumplimiento y el monto a cancelar por municipio: MEDINA 25% DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCEINTOS TRENTA Y DOS ($ 2.362.332) lo anterior con base en el presupuesto del anexo técnico correspondiente a las actividades de concurrencia de la Dimensión de Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE MEDINA*** POR EL **"PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", ES DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.362.332),** *TENIENDO PRESENTE QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DAN CUMPLIMIENTO DEL 25%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN DE PLAN AMPLIADO D EINMUNIZACIONES-PAI, PARA LA SEGUNDA CUENTA DE COBRO.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Salud Mental Convivencia Social para el perfil de Psicóloga *es de $ 3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 494.815.* **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de Auxiliar de Enfermería (el cual es de $ 2.054.202) mas (+) el Gato Administrativo (el cual es de $ 308.130) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE ENFERMERA por Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos M/CTE ($2.362.332)**

B) DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

1) COMPONENTE DE: "SALUD MEENTAL Y CONVIVIENCIA SOCIAL" - PARATEBUENO

Fecha: 28 de AGOSTO 2020
Entidad / Dependencia responsable: Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud
Dirección / Área: Salud Pública – Dimensión de Convivencia Social y Salud mental
Aplicación o plataforma: Zoom
Nombre de la capacitación: Asistencia técnica y Descargues de actividades concurrencia en Salud mental y SPA

l) ASISTENTES (Totales)

Invitados Conectados	1
Invitados no Conectados	0
Conectados no invitados	0

Tema 65. Estrategias y acciones como respuesta integral en Salud Mental y Convivencia Social en los municipios del departamento

Se inicia con la asistencia técnica y revisión de soportes de ejecución de actividades de concurrencia correspondiente al municipio de MEDINA, así:

1. Realizar una estrategia virtual dirigida a las familias sobre el aprovechamiento del tiempo libre en casa durante la cuarentena y tiempo que se estipule según la emergencia del COVID-19, que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales: Se realiza una estrategia virtual dirigida a Seguidores de la página de Facebook ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar - Medina, sobre el aprovechamiento del tiempo libre WhatsApp Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad, 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras) 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

2. Realizar TEMAS DE CAPACITACIÓN encuentros virtuales, mediante una estrategia de comunicaciones que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales dirigido a padres, madres y otros integrantes de la familia , en detección temprana, señales de alarma y qué hacer ante el riesgo de las conductas autolesivas - conductas suicidas, en las zonas rural y urbana; Se realiza actividad de prevención dirigida a Padres de familia IED Alonso Ronquillo con información en la detección de señales de riesgo de conductas autolesivas de sus hijos e hijas en el entorno familiar: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

3. Realizar encuentros virtuales (mediante una estrategia de comunicaciones que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales) desarrollando actividades de habilidades para la vida (autoconocimiento, manejo de emociones y sentimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamientos creativos, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés). Durante La Emergencia Sanitaria por Covid19 dirigido a familias, a NNA de las escuelas de formación , cultura y deportes, de las zonas rural y urbana. Se realiza estrategia NNA de la escuela de

formación en Arpa del municipio en en detección temprana, manejo de emociones y sentimientos. Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

4. Realizar encuentros virtuales, grupos por whastsApp, por APP zoom, audios, y capacitar a los profesionales de la salud de las EAPB, ESE Municipales y/o IPS y equipos psicosociales, para la identificación oportuna de riesgos en la conducta suicida y la activación de la ruta de atención requerida: Se realiza encuentro virtual en para la identificación oportuna de riesgos en la conducta suicida y la activación de la ruta de atención requerida, Promotoras EPS Convida. Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

5. Realizar encuentros virtuales, grupos por whastsApp, por APP zoom, audios para generar espacios de ejercicio reflexivos (debriefing) con grupos de gestión del riesgo, primeros respondientes, (alcaldía, bomberos, defensa civil, policía, ejército nacional, CAR, brigadas privadas, entre otros) que permita la catarsis y resignificación de experiencias, además de fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres y a la presencia de eventos de salud mental (zona rural y urbana).: Se realiza capacitación con el Grupos de gestión del riesgo, primeros respondientes, (BOMBEROS) con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

6. Elaborar material IEC y difundir mediante una estrategia de comunicaciones, por emisoras, redes sociales, programas institucionales, la estrategias "ME CUIDO, TE CUIDO" dirigido a la comunidad en general, empleados y profesionales de la salud para fortalecer el autocuidado y la corresponsabilidad en temas de salud mental.: Se Realiza Material IEC y se socializa a los asistentes a la ese municipal en sala de espera para fortalecer el autocuidado y la corresponsabilidad en temas de salud mental, Aporta: 1. Cronograma de difusión,2. Aportar directorio de líderes comunales,3. Soportes de la difusión para participar en los grupos de grupos de apoyo en torno al evento COVID 19 – (pantallazos de difusión en redes sociales, certificado de quien acredite la difusión en programas e Instituciones),4. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la difusión, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.,5. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

7. Organizar grupos de apoyo a cuidadores de población identificada en riesgo, para realizar psicoeducación, seguimiento por whastsApp, con el fin de orientar sobre la importancia del seguimiento y adherencia al tratamiento, disminuir el estigma y fortalecer la empatía. Realiza actividad con cuidadores Pacientes adultos mayores identificados en riesgo por la ese municipal, Aporta : 1. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión.2. Aportar base de datos de población identificada 3. Aportar Ficha técnica “grupo de apoyo" aportada por la dimensión de convivencia social y salud mental donde especifique, registro participantes, duración, temática y metodología utilizada en la actividad.4. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras),5. Soportes de conformación del grupo de apoyo (Pantallazos whastsApp, fotos de participantes).6. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.7. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020, 8. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

8. Organizar grupos de ayuda mutua con pacientes crónicos para realizar psicoeducación, seguimiento por whastsapp y llevar a cabo encuentros virtuales "ENFRENTAR = RESOLVER" para reconocer las estrategias de afrontamiento propias y fortalecerlas: Se conforma el grupo de mutua ayuda con personas identificadas con algún nivel de riesgo en salud mental, Pacientes crónicos del centro dia, sobre manejo de la información y noticias de salud mental y el estigma de la emergencia del COVID-19, Aporta: 1. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 2. Aportar base de datos de población identificada, 3. Aportar Ficha técnica "grupo ayuda mutua" aportada por la dimensión de convivencia social y salud mental donde especifique, registro participantes, duración, temática y metodología utilizada en la actividad. 4. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras). 5. Soportes de conformación del grupo de ayuda (Pantallazos whastsapp, fotos de participantes). Liderar la primera sesión e identificar lideres para dar continuidad del funcionamiento del grupo y realizar seguimiento.6. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la

capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.7. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 8. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

9. Identificar lideres por sectores rurales urbanos y barrios, para la promoción de grupos de apoyo por vía telefónica o virtual, en torno al evento COVID 19: se capacita lideres comunales de los sector urbano con el fin de organizar grupos de apoyo en el Municipio para detectar señales de riesgo en Eventos en Salud Mental en sus comunidades con el fin de activar rutas de atención de acuerdo con las necesidades observadas Aporta: 1. Cronograma de difusión. 2. Aportar directorio de líderes comunales, 3. Soportes de la difusión para participar en los grupos de grupos de apoyo en torno al evento COVID 19 – (pantallazos de difusión en redes sociales, certificado de quien acredite la difusión en programas e Instituciones), 4. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la difusión, población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC. 5. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

10. Realizar encuentro virtuales para Capacitar a medios de comunicación y oficinas de prensa municipales y de las ESE, sobre manejo de la información y noticias de salud mental y el estigma de la emergencia del COVID-19 difundir mediante encuentros virtuales, por emisoras, redes sociales, programas institucionales ,en lugares visibles de hospitales, alcaldía, colegios, redes sociales (zonas rural y urbana): Se realiza esta actividad para manejo de la información y noticias de salud mental y el estigma de la emergencia del covid-19 a funcionarios de prensa alcaldía municipal: aporta 1. bases de dato de población a beneficiar en la actividad.2. soportes de convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras).3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 7. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

11. Realizar encuentros virtuales a través de emisoras, redes sociales, programas institucionales, la actividad de arteterapia con población diferencial (víctimas del conflicto armado, LGTBI, etnias, Mujer y género, discapacidad, adulto mayor, entre otras) para promover la resignificación del proyecto de vida: Se realiza arte terapia con integrantes del grupo de adulto mayor del centro día alcaldía municipal, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población

atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

12. Realizar encuentros virtuales JUGANDO Y APRENDIENDO para el fomento de estilos de crianza positivos a través del Juego, con la participación de padres de familia y NNA desarrollando habilidades para la crianza positiva , vínculo afectivo y prevención de conductas de riesgo, que pueda ser difundía por emisoras, redes sociales, programas institucionales.) Realiza esta actividad a familias del municipio mediante publicaciones Whatsapp, Página Facebook de orientación escolar y blog institucional, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad. 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras). 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. 4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC.6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020. 7. Certificación de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

13. Realizar canalización, orientación y direccionamiento de los usuarios, pacientes, familias y comunidades a los servicios sociales o de salud disponibles en el territorio, en los casos donde se evidencien en situación de riesgo, realizando el respectivo seguimiento conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud: Se realiza Canalización orientación y direccionamiento a dos usuarios en situación de riesgo, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

14. Realizar estrategia virtual de socialización con ADOLESCENTES Y JÓVENES (instituciones educativas, universidades, centros de formación técnica, sabatino, educación continuada no formal, entre otras) en torno a la Inteligencia emocional, que pueda ser difundida por emisoras, redes sociales, programas institucionales: Se realiza estrategia virtual a Adolescentes y estudiantes de la IED Alonso Ronquillo en torno a la Inteligencia emocional, Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de

contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

15. Realizar encuentros virtuales para la identificación de creencias y actitudes que permitan favorecer el manejo y cuidado de la salud física, mental y la convivencia social. INFANCIA - ADOLESCENCIA triatlón mental (pensamiento, comportamientos, emociones) en jardines infantiles, escuelas de formación e instituciones educativas. Realiza esta actividad grupo Adolescentes grupo de Danzas de la alcaldía municipal, en la identificación de creencias y actitudes que permitan favorecer el manejo y cuidado de la salud física, mental y la convivencia social Aporta: 1. Bases de dato de población a beneficiar en la actividad., 2. Soportes de Convocatoria realizada por medios virtuales (correos, redes sociales, perifoneo entre otras)., 3. Cronograma de difusión de la actividad, donde se establezca el tiempo, la hora el día y el medio de difusión. ,4. Soportes de difusión (certificado de la entidad que acredita que se realizó la actividad, Rector, orientador, emisora, director de programa o supervisor de contrato), Pantallazos, fotos, audios, materia IEC.,5. Aportar el Informe de actividades con la estrategia de la capacitación, Población atendida, objetivos, contenidos, detalle de la difusión según formato establecido, refrendado con la firma del coordinador PIC,6. Matriz de población atendida según formato establecido para la presente vigencia 2020,7.Ccertificacion de cumplimiento por parte del coordinadora PIC o supervisor del Contrato.

lll) PREGUNTAS

Entidad	**Ejecutora concurrencia municipio de MEDINA.**
Nombre	María del Pilar Ortiz Barreneche
Pregunta	¿sobre los certificados de las entidades son obligatorias?
Respuesta	si son un soporte necesario.

lV) TEMA SPARA REFORZAR

Se sugiere articular con las EAPB del municipio para priorizar seguimiento y activación de rutas de atención a los casos que requieren seguimiento por intento de suicidio, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas.

Se sugiere trabajar de manera articulada con todas las entidades y secretaria de del municipio con la finalidad de generar mayor impacto de las acciones de promoción de la salud mental y prevención de eventos de salud mental.

COMPROMISOS*

***En los casos que aplique**

Aportar Matriz de población atendida
Aportar informes firmados por la ejecutora y Supervisor del contrato.
Seguir aportando soportes de actividades de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.
Se requiere Fortalecer reporte al sistema Departamental en los casos reales e identificados en salud mental en el municipio.

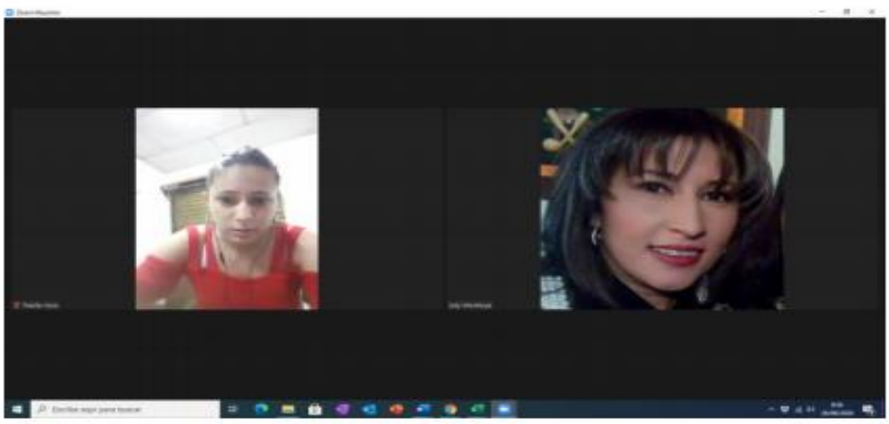
V. ENVÍO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- Correo Electrónico ☒
- Encuesta Virtual ☐

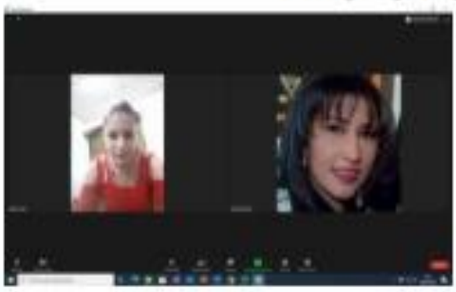
Vl. INFORMACIÓN DEL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN

Nombre:	Julieth Esmeralda Montoya
Cargo:	Referente de Salud Mental
Correo electrónico:	julieth.montoya@cundinamarca.gov.co
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

ANEXO ´PANTALLAZOS



Anexo Pantallazos





PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE PARATEBUENO*** POR EL **"PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONVIVIENCIA SOCIAL", ES DE ES DE TRES MILLONES SETESIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.793.579)** *TENIENDO PRESENTE QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE PSICOLOGÍA DAN CUMPLIMIENTO DEL 100%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN EN MENCION.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Salud Mental y Convivencia Social para el perfil de Psicología es de $ 3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 494.815. **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA PSICOLOGA corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de psicología (el cual es de $ 3.298.764) mas (+) el Gato Administrativo (el cual es de $ 494.815) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE PSICOLOGIA por tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos setenta y nueve pesos M/CTE ($3.793.579)**

2) PROGRAMA DE: "ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES / ETV" - PARATEBUENO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión virtual con el trabajador social de ETV quien realiza el descargue de productos ejecutados correspondientes al periodo comprendido del 17 de junio al 16 de julio del 2020, de los perfiles de Trabajador Social de ETV, contratado por el ESE Nuestra señora del Pilar – municipio de Paratebueno

Trabajador Social ETV: Samaidy Agudelo- Municipio de Paratebueno

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	CANTIDAD ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Promover y caracterizar con el (la) Coordinadora PIC, Secretario de Gobierno y/o Desarrollo Social los espacios de participación ciudadana constituidos en el municipio asignados: ejemplo Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, Consejos Locales de Política Social, Consejo Municipal de Planeación, Comité de Vigilancia Epidemiológica, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, etc., con el fin de promover el autocuidado y la implementación del Código de Policía.	I: 1 actividad mensual por municipio. II, III, IV: 3 actividades mensuales por municipio.	Se realiza reunión con secretario de gobierno del municipio, el día 06 de julio, donde se realiza presentación de la concurrente y sus funciones, además de esto se identifican comités presentes en el municipio. Se anexa acta de reunión, registro fotográfico y matriz de identificación de comités.
2. Estimular el autocuidado y la corresponsabilidad a través de visitas al entorno hogar, manteniendo las normas de bioseguridad, no demorando más de 10 minutos por vivienda y recordando mantener una distancia mínima de 1.50 mts con el entrevistado.	500 visitas mensuales por municipio	Se realizan las 501 visitas correspondientes al periodo, las visitas se realizaron en los barrios y veredas como: Prado, centro, Guadalupe salcedo, progreso, Luis Carlos Galán, San Andrés 2, maya, Macapay y Cabuyarito. Se entregan 501 visitas escaneadas.
3. Realizar caracterización y actualización de actores locales públicos y privados de cada municipio en riesgo, con el fin de promover su participación en las acciones de prevención integral de enfermedades transmitidas por vectores -ETV	I: 1 actividad mensual por municipio. II, III, IV: 3 actividades mensuales por municipio	Se realiza reunión virtual, con rectora de la institución educativa agrícola de Paratebueno, el día 22 de julio, donde se entregó información de prevención de las ETV, para compartir con los docentes. Se realiza reunión el día 21 de Julio, con grupo de bomberos del municipio, de manera presencial, sobre medidas de prevención de las ETV. Se realiza reunión el día 14 de julio con personal de la estación de policía del municipio de Paratebueno, de manera presencial. Se entregan actas de reunión, formato de censo y registro fotográfico

4. Realizar articulación con medios de comunicación municipales, para la difusión de mensajes y actividades de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores por lo menos tres veces por semana	1 actividad mensual por municipio	Se realiza socialización inicialmente con el secretario de gobierno, el día 04 de julio, para solicitar autorización y contactos para la divulgación de las piezas comunicativas. Posterior a esta se realiza contacto telefónico con periodista de la alcaldía municipal, para que se divulgue la información por la página web de la alcaldía. Se realizara divulgación por medio de la página de la biblioteca municipal, según contacto telefónico con el encargado de la misma. Se divulgaran las piezas informativas por medio de la página web del hospital, según contacto telefónico con la persona encargada de la misma, el día 18 de julio. Participación en programa de emisora municipal, con duración de 30 minutos, donde se entregó información de prevención de las ETV, el día 15 de julio. Se realiza reunión el día 15 de Julio, para concretar información que se pasara por medio de perifoneo por las principales calles del municipio. Se anexan actas de socialización, registro fotográfico y matriz de medios de comunicación.
5. Realizar articulación una vez por semana con el (la) líder de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas Municipales - Estrategia APS y los equipos locales de salud, con el fin de verificar el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, al igual que nuevos casos de arbovirosis	4 actividades mensuales por municipio	Se realiza primera articulación de manera presencial, el día 03 de julio, con coordinadora PIC, donde se dan a conocer las actividades de concurrencia y el propósito de las articulaciones. Se realiza reunión el día 10 de julio de manera presencial con la coordinadora PIC, para socializar actividad programada con las Gebis. El día 17 de julio se realiza socialización sobre casos de dengue en el municipio y la guía de manejo de pacientes. Se realiza reunión el día 24 de Julio, sobre las actividades que se deben realizar en el municipio como medidas de prevención de las ETV. Anexa actas de reuniones y registro fotográfico.

6. Articular con los contratistas auxiliares de ETV desconcentrados en los municipios, actividades comunitarias para la prevención y el control de las ETV	1 actividad mensual por municipio	Se realiza articulación con la auxiliar ETV, Heidi Huertas, de manera presencial, el día 30 de junio. Durante esta reunión se dan a conocer las actividades de cada uno y la manera como son ejecutadas en el municipio.
7. Socializar, acompañar y realizar seguimiento al proceso de los comparendos ambientales y aplicación de medidas correctivas en el marco del Código Nacional de Policía y Convivencia, con autoridades locales en los municipios asignados.	2 actividades mensuales por municipio	El día 06 de julio se realiza socialización de manera presencial, sobre la ley 1801 con el secretario de desarrollos social del municipio. Se realiza reunión para socialización sobre el comparendo ambiental en el barrio San Andrés 2, el día 09 de julio de manera presencial. El día 11 de julio se socializa con coordinadora PIC sobre la ley 1801 y cada uno de los ítems de la misma. El día 22 de julio se socializa la ley 1801 por medio de emisora municipal. Se anexan actas de socialización y registros fotográficos.
8. Realizar actividades de promoción de entornos comunitarios saludables para la prevención y control de las ETV Sesiones educativas dirigidas a comunidades reunidas a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC)	2 actividades mensuales por municipio	El día 08 de julio se realiza sensibilización con presidentes de junta de acción comunal del municipio, por medio de contacto telefónico. (10:05 a 10:35 a.m) Se realiza segunda sesión con otro grupo de presidentes de JAC, el día 08 de Julio, de manera telefónica (5:00 a 5:42) Se anexan actas de sensibilización y pantallazos de envío de información.
9. Realizar actividades de promoción de entornos laborales saludables para la prevención y control de las Arbovirosis y Leishmaniasis.	2 actividades mensuales por municipio	El día 16 de julio se realiza socialización con asociación piscícola (pesqueros) Asonaguaya, de manera presencial, donde se entregó información sobre leishmaniasis y medidas de prevención ante las mismas. Se realiza sensibilización el día 10 de Julio, con establecimientos de comercio del municipio, de manera presencial. Durante la reunión se dan a conocer temas de promoción y prevención de Dengue. Se Anexan actas de sensibilización y

		registros fotográficos
10. Realizar actividades de promoción y prevención en entornos institucionales saludables con el fin de intervenir los riesgos para la presencia de ETV. Sesión educativa de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en establecimientos que concentran o aglomeran personas e individuos.	2 actividades mensuales por municipio	El día 09 de julio se realizan capacitaciones a personal de la empresa quanta (codensa) sobre medidas de prevención de las ETV. El día 23 de junio se realiza capacitación a empresa de servicios públicos. Se anexan actas de reunión y registros fotográficos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISOS	**FEHCA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPOSABLE**
Dar cumplimiento al 100% la ejecución de la estrategia acorde al anexo técnico	Acorde al anexo técnico	Samaidy Agudelo

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Martha Liliana Castro Bossa	Referente Social ETV	SSC	
Samaidy Agudelo Guzmán	Trabajadora Social	H.N.SP	

CONCLUSIONES

Se realiza La Verificación al 100% de las Actividades de la Primera Entrega de la Concurrencia de ETV para el Municipio de Paratebueno - Cundinamarca

Dada la rendición de la Presente ACTA DE RECEPCION DE PRODUCTOS CORRESPONDIENTE A LA PRIORIDAD DE ETV; **En esta misma línea se verifica una ejecución al 25% las actividades del segundo periodo, acordes al anexo técnico para el Componente Social para la Promoción y Prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV para el Municipio de Medina Cundinamarca desde la ejecución de la ESE Nuestra señora del Pilar.**

Por lo anterior, la referente de Participación Social para ETV, Luz Mery Garzón Hernández, profesional universitario, adscrita a la Dirección de Salud Pública, certifica que la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Medina, cumplió con la ejecución del 25% correspondiente a las actividades programadas para la segunda entrega, con los informes magnéticos presentados;

comprendidos del periodo del 18 de julio al 17 de agosto de 2020, del programa de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), componente de participación social, del contrato interadministrativo SS - CDCTI - 379 – 2020, actividades realizadas en el municipio de Medina.

MUNICIPIO	ACTIVIDADES REALIZADAS %	VALOR EJECUTADO POR MUNICIPIO
MEDINA	25%	$2.803.949
GASTOS ADMINISTRATIVOS		$494.815

Por lo anterior se certifica un pago total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.298.764), teniendo en cuenta los gastos administrativos y los soportes presentados, relacionado con el cumplimiento de las actividades realizadas

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO/2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICIPIO DE MEDINA*** POR EL **"PROGRAMA DE ETV", ES DE TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETESIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 3.298.764) TENIENDO EN CUENTA E INCLUYENDO TANTO LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS,** COMO *LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE TRABAJADORA SOCIAL DAN CUMPLIMIENTO DEL 25%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Enfermedades Transmitidas por Vectores- ETV para el perfil de Trabajo Social es de $ 3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 494.815. **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de psicología (el cual es de $ 2.803.949) mas (+) el Gato Administrativo (el cual es de $ 494.815) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE TRABAJADORA SOCIAL por Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos M/CTE ($ 3.298.764)**

3) COMPONENTE DE: "PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES / PAI" – PARATEBUENO

ORDEN DEL DÍA

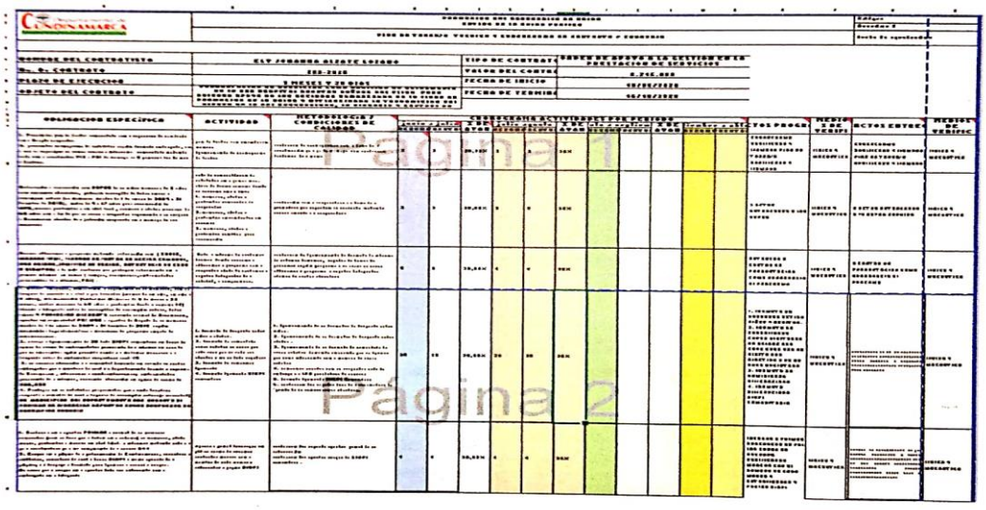
Revisión soportes segundo mes de ejecución concurrencia PAI Paratebueno

- **DESARROLLO DE LA REUNION**

Siendo la 7:00 am se da inicio a la revisión de las actividades realizadas mediante el contrato de concurrencia No. 379 de 2020 con fecha de inicio del 17 de junio del 2020 cuya ejecutora es la auxiliar de enfermería ELY JOHANNA ALZATE LOZANO mediante contrato con la E.S.E hospital nuestra señora del pilar No 200 del 2020.

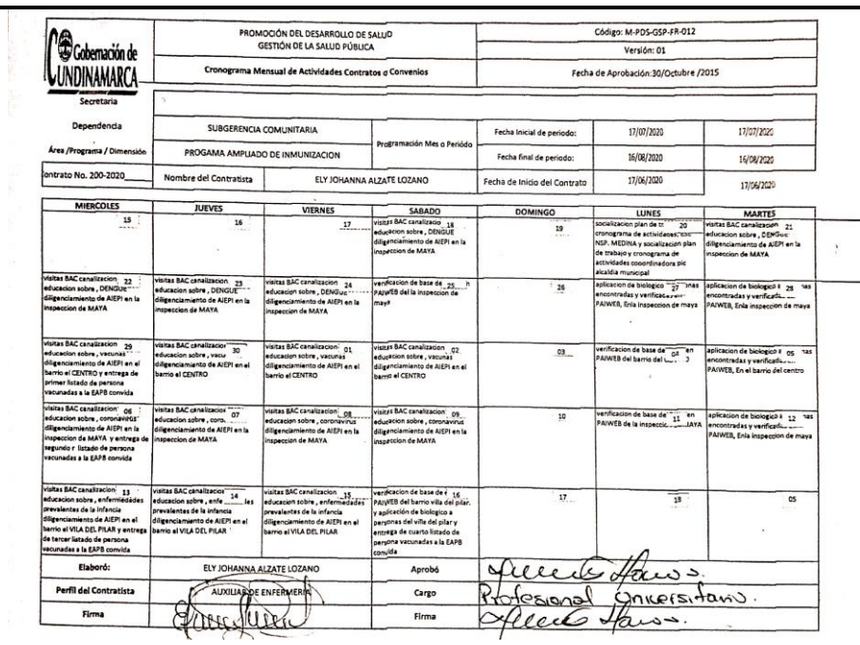
Se revisan actividades ejecutadas del 17 de julio al 16 de agosto del 2020 en el siguiente orden:

1. Presentar plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato en el Hospital respectivo se entrega el formato para que sea diligenciado bajo acta debe tener en cuenta que se deben relacionar las veredas a intervenir y los grupos gubernamentales y no gubernamentales con los que se van a trabajar.



Presenta acta de concertación del plan de trabajo con fecha del 20 de julio, firmada por supervisor del contrato LINA YINNETH VEGA

1.1 Presentar cronograma de actividades según formato entregado, en el cual se especifique las zonas rurales a intervenir concertado mediante acta con el coordinador PIC o PAI del municipio los 5 primeros días del mes a trabajar



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		Código: M-PDS-GSP-FR-012		
	Cronograma Mensual de Actividades Contratos o Convenios		Versión: 01		
Secretaría			Fecha de Aprobación:30/Octubre /2015		
Dependencia	SUBGERENCIA COMUNITARIA	Programación Mes o Período	Fecha Inicial de periodo:	17/07/2020	17/07/2020
Área /Programa / Dimensión	PROGAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION		Fecha final de periodo:	16/08/2020	16/08/2020
Contrato No. 200-2020	Nombre del Contratista	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO	Fecha de Inicio del Contrato	17/06/2020	17/06/2020

MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
15	16	17	visitas BAC canalizacio 18 educacion sobre , DENGUE diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	19	socializacion plan de tr 20 cronograma de actividades con NSP, MEDINA y socializacion plan de trabajo y cronograma de actividades coordinadora pic alcaldia municipal	visitas BAC canalizacion 21 educacion sobre , DENGUE diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA
visitas BAC canalizacion 22 educacion sobre , DENGUE diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	visitas BAC canalizacion 23 educacion sobre , DENGUE diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	visitas BAC canalizacion 24 educacion sobre , DENGUE diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	verificacion de base de 25 h PAIWEB del la inspeccion de maya	26	aplicacion de biologico 27 nas encontradas y verificac PAIWEB, Enla inspeccion de maya	aplicacion de biologico 28 nas encontradas y verificac PAIWEB, Enla inspeccion de maya
visitas BAC canalizacion 29 educacion sobre , vacunas diligenciamiento de AIEPI en el barrio el CENTRO y entrega de primer listado de persona vacunadas a la EAPB convida	visitas BAC canalizacion 30 educacion sobre , vacu diligenciamiento de AIEPI en el barrio el CENTRO	visitas BAC canalizacion 01 educacion sobre , vacunas diligenciamiento de AIEPI en el barrio el CENTRO	visitas BAC canalizacion 02 educacion sobre , vacunas diligenciamiento de AIEPI en el barrio el CENTRO	03	verificacion de base de en PAIWEB del barrio del	aplicacion de biologico 06 nas encontradas y verificac PAIWEB, En el barrio del centro
visitas BAC canalizacion 06 educacion sobre , coronavirus diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA y entrega de segundo listado de persona vacunadas a la EAPB convida	visitas BAC canalizacion 07 educacion sobre , coro diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	visitas BAC canalizacion 08 educacion sobre , coronavirus diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	visitas BAC canalizacion 09 educacion sobre , coronavirus diligenciamiento de AIEPI en la inspeccion de MAYA	10	verificacion de base de 11 en PAIWEB de la inspeccio JAYA	aplicacion de biologico 12 nas encontradas y verificac PAIWEB, Enla inspeccion de maya
visitas BAC canalizacion 13 educacion sobre , enfermedades prevalentes de la infancia diligenciamiento de AIEPI en el barrio el VILA DEL PILAR y entrega de tercer listado de persona vacunadas a la EAPB convida	visitas BAC canalizacion 14 educacion sobre , enfe les prevalentes de la infancia diligenciamiento de AIEPI en el barrio el VILA DEL PILAR	visitas BAC canalizacion 15 educacion sobre , enfermedades prevalentes de la infancia diligenciamiento de AIEPI en el barrio el VILA DEL PILAR	verificacion de base de 16 PAIWEB del barrio villa del pilar, y aplicación de biologico a personas del ville del pilar y entrega de cuarto listado de persona vacunadas a la EAPB convida	17	18	05
Elaboró:	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO		Aprobó			
Perfil del Contratista	AUXILIAR DE ENFERMERIA		Cargo	Profesional Universitario.		
Firma			Firma			

Durante el periodo de ejecución del 17 de julio al 16 de agosto del 2020 concertó actividades con la coordinadora PIC del municipio, entrega acta del día 20 de julio del 2020 donde realiza la presentación y concertan las veredas a intervenir. Acta y cronograma firmado por yaqueiline garzon.

2) Realizar articulación y socialización con EAPBS de los niños menores de 5 años con esquemas atrasados, población susceptible de fiebre amarilla y sarampión rubeola (los menores nacidos del 1 de enero del 2009 al 31 diciembre del 2018), niñas de 9 a 17 años para vacunación de VPH, mujeres gestantes y en edad fértil , crónicos y adultos mayores de 60 años con el fin de que se realice el respectivo seguimiento y se asegure la vacunación efectiva de la población asegurada en el municipio de ser necesario.

- Entrega acta de reunión del día **29 de Julio** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de los usuarios captados, entrega datos completos de menores y adultos canalizados y vacunados (17). El acta fue firmada por **blanca Edith Velásquez** promotora de Convida. Anexa oficio dirigido a convida.

- Entrega acta de reunión del día **06 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de los usuarios captados, entrega menores y adultos vacunados (11). El acta fue firmada por **blanca Edith Velásquez** promotora de Convida Entrega acta de reunión del día **13 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de los usuarios captados entrega datos completos de menores y adultos con esquema completo y vacunados (26). El acta fue firmada por **blanca Edith Velásquez** promotora de Convida. Anexa oficio dirigido a convida.

- Entrega acta de reunión del día **16 de agosto** del 2020 con la **EPS CONVIDA** donde realiza socialización de los usuarios captados, entrega datos completos de menores y adultos vacunados (04). El acta fue firmada por **blanca Edith Velásquez** promotora de Convida Anexa oficio dirigido a convida.

3. Realizar adherencia al programa mediante articulación con (GEBIS, MADRES FAMI, LIDERES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, RED UNIDOS,FAMILIAS EN ACCION, ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE) y de más sectores que participen activamente en la primera infancia .

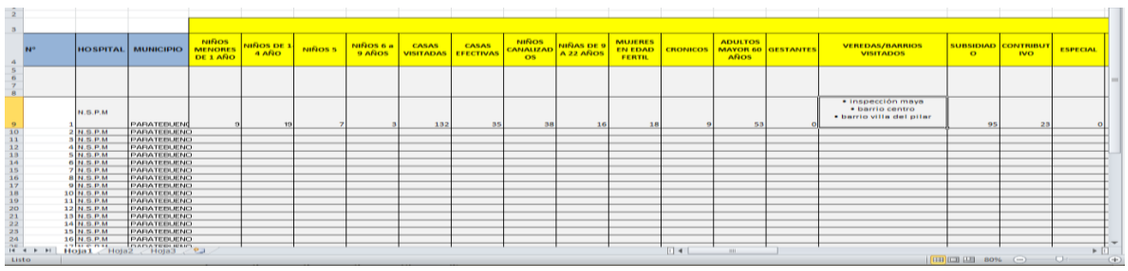
- Entrega acta de educación con fecha del 18-21-22-23-24 de julio 2020 donde brinda educación casa a casa sobre dengue en la inspección maya. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

- Entrega acta de educación con fecha del 29 al 30 de julio al 01-02 de agosto 2020 donde brinda educación casa a casa sobre PAI en la inspección maya. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

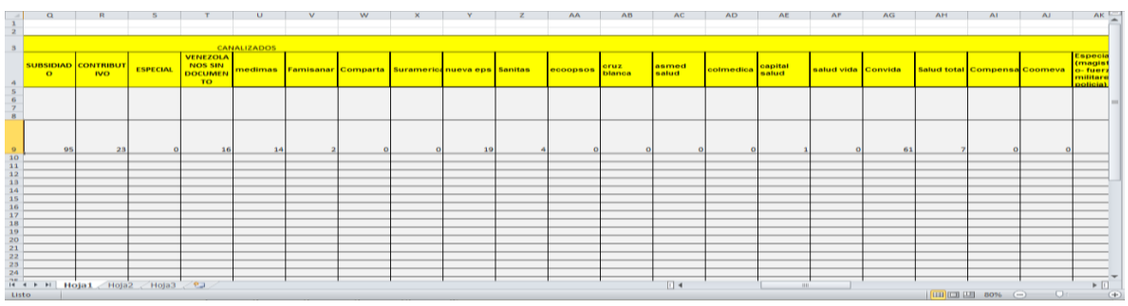
- Entrega acta de educación con fecha del 6-7-8-9 de agosto 2020 donde brinda educación casa a casa sobre coronavirus en la inspección maya. Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

- Entrega acta de educación con fecha del 13-14-15 de agosto 2020 donde brinda educación casa a casa sobre enfermedades prevalentes de la infancia en el barrio villa del pilar Anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

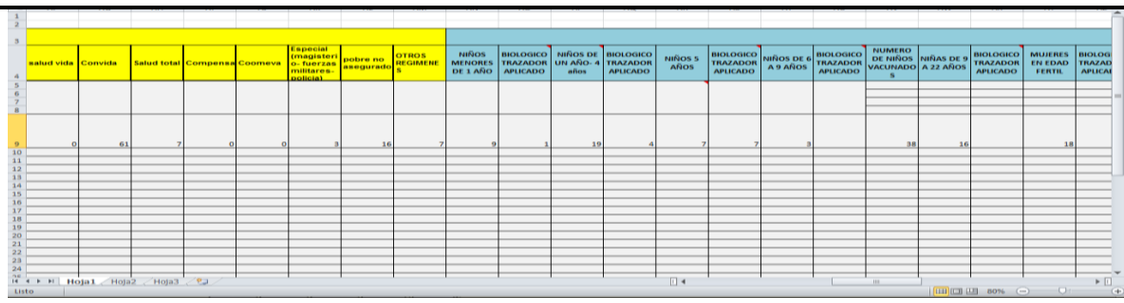
4. Realizar búsqueda, canalización y seguimiento de los menores, con los biológicos de acuerdo a la edad y por trazador (menor de un año, un año y 5 años), intensificación (Influenza Menores de 6 de meses a 23 meses, adultos mayores de 60 años y gestantes desde la semana 14) adicional la búsqueda activa de susceptibles de sarampión rubeola, fiebre amarilla Y POBLACION MIGRANTE revisando carnet de vacunación, aplicativo en conectividad PAI WEB y aplicativo de Bogotá de los menores nacidos del 1 de enero del 2009 al 31 diciembre del 2018 según lineamientos departamentales y nacionales del programa ampliado de inmunizaciones.



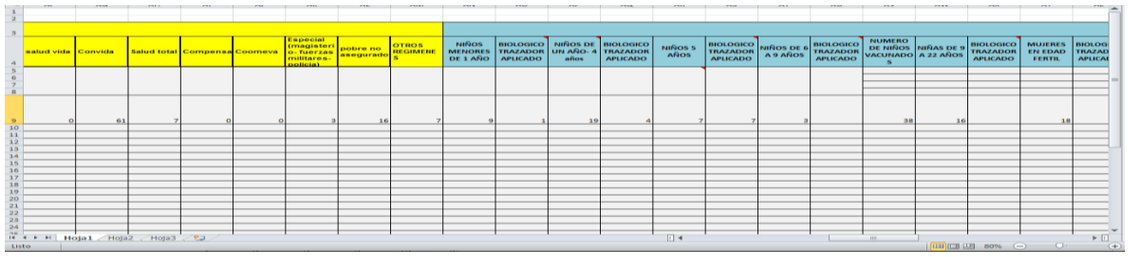
N°	HOSPITAL	MUNICIPIO	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	NIÑOS DE 1 4 AÑO	NIÑOS 5	NIÑOS 6 a 9 AÑOS	CASAS VISITADAS	CASAS EFECTIVAS	NIÑOS CANALIZADOS	NIÑAS DE 9 A 22 AÑOS	MUJERES EN EDAD FERTIL	CRONICOS	ADULTOS MAYOR 60 AÑOS	GESTANTES	VEREDAS/BARRIOS VISITADOS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	ESPECIAL
	N.S.P.M														• inspección maya • barrio centro • barrio villa del pilar			
1	N.S.P.M	PARATEBUENO	9	19	7	3	132	35	38	16	18	9	53	0		95	23	0
2	N.S.P.M	PARATEBUENO																
3	N.S.P.M	PARATEBUENO																
4	N.S.P.M	PARATEBUENO																
5	N.S.P.M	PARATEBUENO																
6	N.S.P.M	PARATEBUENO																
7	N.S.P.M	PARATEBUENO																
8	N.S.P.M	PARATEBUENO																
9	N.S.P.M	PARATEBUENO																
10	N.S.P.M	PARATEBUENO																
11	N.S.P.M	PARATEBUENO																
12	N.S.P.M	PARATEBUENO																
13	N.S.P.M	PARATEBUENO																
14	N.S.P.M	PARATEBUENO																
15	N.S.P.M	PARATEBUENO																
16	N.S.P.M	PARATEBUENO																



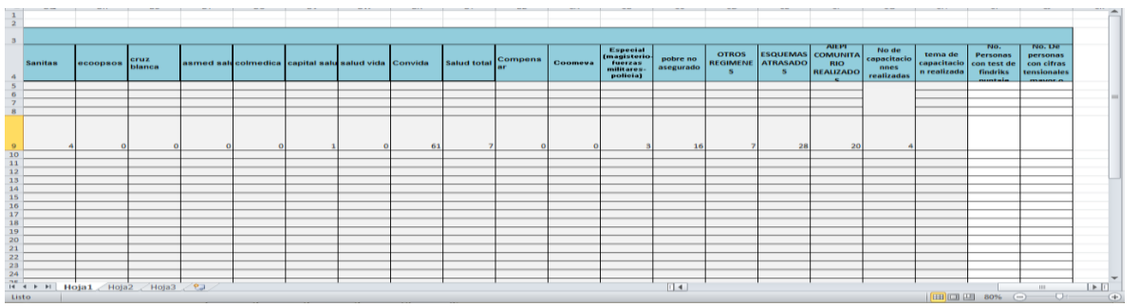
CANALIZADOS																				
SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	ESPECIAL	VENEZOLANOS SIN DOCUMENTO	medimas	Famisanar	Comparta	Suramerica	nueva eps	Sanitas	ecoopsos	cruz blanca	asmed salud	colmedica	capital salud	salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio, fuerzas militares, policia)
95	23	0	16	14	2	0	0	19	4	0	0	0	0	1	0	61	7	0	0	



salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio- fuerzas militares- policia)	pobre no asegurado	OTROS REGIMENES	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE UN AÑO- 4 años	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS 5 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NUMERO DE NIÑOS VACUNADOS	NIÑAS DE 9 A 22 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	MUJERES EN EDAD FERTIL	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO
0	61	7	0	0	3	16	7	9	1	19	4	7	7	3		38	16		18	



salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio- fuerzas militares- policia)	pobre no asegurado	OTROS REGIMENES	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE UN AÑO- 4 años	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS 5 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	NUMERO DE NIÑOS VACUNADOS	NIÑAS DE 9 A 22 AÑOS	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO	MUJERES EN EDAD FERTIL	BIOLOGICO TRAZADOR APLICADO
0	61	7	0	0	3	16	7	9	1	19	4	7	7	3		38	16		18	



Sanitas	ecoopsos	cruz blanca	asmed salud	colmedica	capital salud	salud vida	Convida	Salud total	Compensar	Coomeva	Especial (magisterio- fuerzas militares- policia)	pobre no asegurado	OTROS REGIMENES	ESQUEMAS ATRASADOS	AIEPI COMUNITARIO REALIZADOS	No de capacitaciones realizadas	tema de capacitacion realizada	No. Personas con test de findriks	No. De personas con cifras tensionales
4	0	0	0	0	1	0	61	7	0	0	3	16	7	28	20	4			

ENTREGA FORMATOS DILIGENCIADO: magnético

Búsqueda activa de niños: 10 folios.

Búsqueda activa de adultos: 21 folios

Consolidado búsqueda activa: 8 folios

Entrega 20 fichas AIPI escaneadas (Total folios 40).

5.Diligenciar y Actualizar en el aplicativo PAIWEB el carnet de los menores canalizados los menores, adulto mayor, gestantes y mujeres en edad fértil

Periodo entre el 16 al 19 de julio 2020

Número de personas: 55
Total de registros de aplicación: 80
Total de registros de actualización: 5

Total de registros: 85

Periodo del 27 al 31 de julio 2020

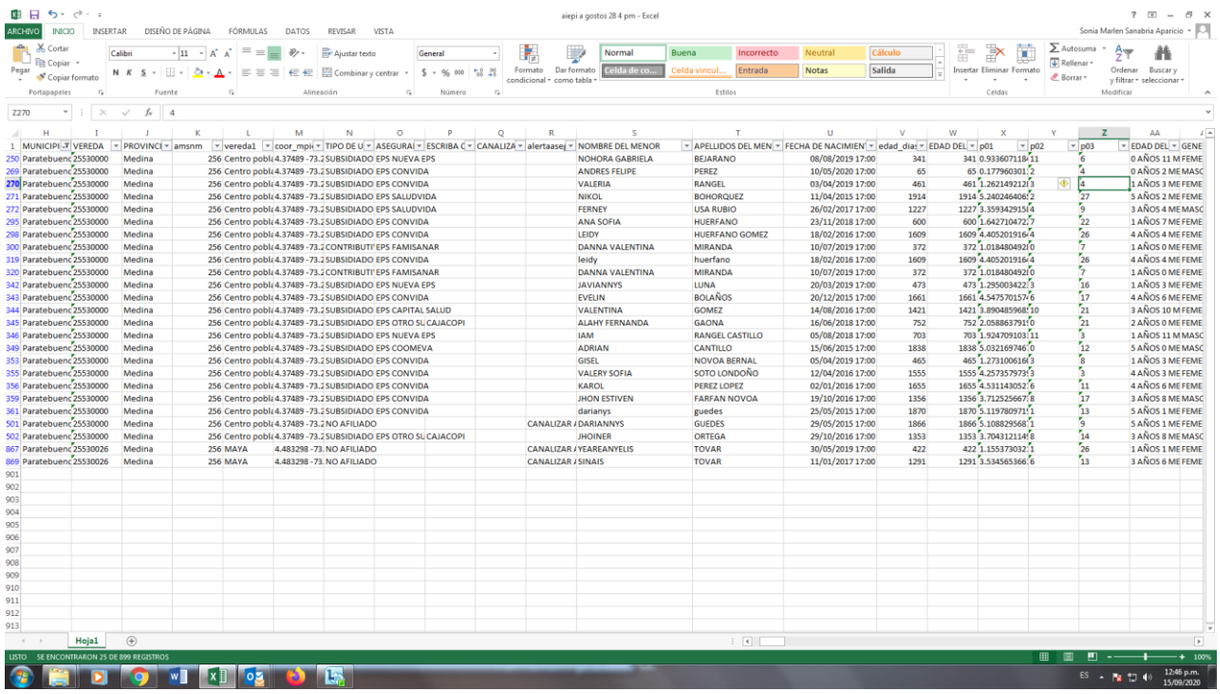
.

Número de personas: 67
Total de registros de aplicación: 90
Total de registros de actualización: 6
Total de registros: 96

Periodo del 10 al 16 de agosto del 2020.

Número de personas: 4
Total de registros de aplicación: 5
Total de registros de actualización: 2
Total de registros: 7

Reporte aiepi



CONCLUSIONES:

Continuar con la búsqueda activa canalización y seguimiento de los menores de 0 a 10 años 11 meses 29 días

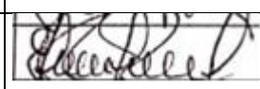
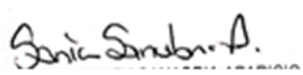
Continuar con la educación casa a casa mediante ayudas educativas entregadas por la secretaria de salud departamental.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	**RESPONSABLE**
Se realizara la búsqueda en las veredas y zonas acordadas por la coordinación PIC municipal	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO
Todo registro se debe diligenciar en su totalidad y sin enmendaduras.	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO

Realizar retroalimentacion con la coordinadora PIC cada mes de los hallazgos, reportes y sugerencias encotradas en el dia a dia.	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO
Continuar con la articulación con las EAPB del municipio para garantizar la demanda efectiva	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO
Coordinadora fecha para tercera entrega con la jefe SONIA MARLEN SANABRIA.	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	ELY JOHANNA ALZATE LOZANO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LADY CONSTANZA ESCOBAR PIÑEROS	REFERENTE PAI	SSC	
ELY JOHANNA ALZATE LOZANO	EJECUTORA DE CONCURRENCIA	E.S.E Hospital nuestra señora del rosario.	
SONIA MARLEN SANABRIA.	COORDINADORA PAI DEPARTAMENTAL	SSC	

La **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA,** cumplió con la entrega de las actividades del municipio de PARATEBUENO al 100 % productos correspondientes al segundo pago así:

ENTREGA	%	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR A CANCELAR
SEGUNDO	25%	100%	$ 2.362.332

valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCEINTOS TRENTA Y DOS ($ 2.362.332)**

Dada la rendición de la Presente ACTA DE RECEPCION DE PRODUCTOS A LA PRIORIDAD DE – PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI; **Se procede a informar al supervisor del contrato Ana María Durán Fernández que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA , cumplió con el 25% total correspondiente a la ejecución de actividades programadas para la SEGUNDA entrega del componente de Salud Mental, del contrato interadministrativo CDCTI- 379 de 2020 en el municipio de MEDINA , Para la certificación del cumplimiento de las actividades, fueron revisados los soportes definidos en el anexo técnico, la programación y los**

lineamientos de la Dimensión de Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI. Con base en lo anterior a continuación se detalla el porcentaje de cumplimiento y el monto a cancelar por municipio: PARATEBUENO 25% DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCEINTOS TRENTA Y DOS ($ 2.362.332) lo anterior con base en el presupuesto del anexo técnico correspondiente a las actividades de concurrencia de la Dimensión de Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO /2020, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE PARATEBUENO*** POR EL **"PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", ES DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.362.332),** *TENIENDO PRESENTE QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE AUXILIAR D EENFERMERIA DAN CUMPLIMIENTO DEL 25%*, DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL Y CONVIVIVENCIA SOCIAL, PARA LA PRIMERA CUENTA DE COBRO.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Enfermedades Transmitidas por Vectores- ETV para el perfil de Auxiliar De Enfermería *es de $ 3.298.764 sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 494.815.* **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL corresponde a la suma del valor de ejecución de las actividades de perfil de Auxiliar de Enfermería (el cual es de $ 2.054.202) mas (+) el Gato Administrativo (el cual es de $ 308.130) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA por Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos M/CTE ($2.362.332)**

C) DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDINA - Y - PARATEBUENO CON RELACIÓN A LA PRIORIDAD COVID-19

Se realiza revisión de productos ejecutados y bases de datos de información de la concurrencia COVID 19, del Hospital Medina, en el periodo del 17 de julio a agosto de 2020 OBLIGACION MEDICO

OBLIGACIONES DE LA ENFERMERA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Realizar el cronograma de actividades el cual deberá ser presentado y aprobado por el supervisor del contrato	JAIME MARTINEZ: Presentan cronogramas ejecutando las actividades de 1 médico con respectiva firma	Esta actividad no tiene valor
2. Realizar el plan de trabajo teniendo en cuenta el formato	JAIME MARTINEZ: Presentan plan de trabajo ejecutando las	Esta actividad no tiene valor

entregado por secretaria de salud de Cundinamarca	actividades del mes ejecutado		
3. Participar en las capacitaciones del Ministerio de Salud y /o Gobernación de Cundinamarca, de forma virtual ante protocolos de covid19 y grupos de riesgo (crónicos, gestantes, menores de 5 años, salud mental, entre otros) con el fin de replicar la información en los territorios.	JAIME MARTINEZ: se evidencia 1 acta el día 14 de agosto asistencia técnica Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.	Esta actividad no tiene valor	
4. Realizar acciones de educación y comunicación en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y signos de alarma a los familiares y/o cuidadores con respecto a covid19 y grupos de riesgo (Crónicos, gestantes, menores de 5 años y salud mental) EDUCACIÓN A BOMBEROS, POLICIA, FAMILIAS, PRSEIDENTE JAC,ETC	JAIME MARTINEZ: se evidencia las 40 asistencias técnicas frente a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y signos de alarma a los familiares y/o cuidadores con respecto a covid19 y grupos de riesgo, cada una con su listado de asistencia. con registro fotográfico Nota: De acuerdo al acta de compromiso del mes paso, se evidencia que el Dr. Jaime Martínez dio cumplimiento con la actividad. Es decir que el valor de esta actividad teniendo en cuenta el compromiso de entregar en este mes es de 1.400.000	Valor de actividad por un médico $700.000	
5. Realizar 40 visitas mensuales a familias de población CON RIESGO ALTO, identificadas a través de la plataforma de la estrategia de prevención y mitigación para covid19 y grupos de riesgo (Crónicos, gestantes, menores de 5 años y salud mental); en todas las etapas de curso de vida, con Identificación y reconocimiento de prácticas y riesgos altos en salud, de acuerdo al curso de vida, en las familias y su entorno	JAIME MARTINEZ: Presenta en la base de datos registro de 80 personas, de los municipios de Paratebueno y medina con riesgo alto, identificadas a través de la plataforma de la estrategia de prevención y mitigación para covid19 y grupos de riesgo Nota: De acuerdo al acta de compromiso del mes paso, se evidencia que el Dr. Jaime Martínez dio cumplimiento con la actividad. Es decir que el valor de esta actividad teniendo en cuenta el compromiso de entregar en este mes es de 2.400.000	Valor de actividad por un médico $4.400.000 (POR DOS MESE)	
6. Realizar seguimiento mensual a las familias de alto riesgo visitadas 6.1 Brindar recomendaciones en los	JAIME MARTINEZ: Presenta base de seguimiento con un registro de 54 personas en los municipios asignados, Chocontá,	Valor de actividad por un médico $4.320.000 (POR DOS MESE)	

medicamentos en las familias con riesgo alto de acuerdo al curso de vida, con respecto a la toma o falta de medicamento. 6.2 Realizar detección de enfermedades sin diagnóstico previo. El cual deberá ve	Macheta, Tibirita y villa pinzón	
7. Articular con el ente territorial, los seguimientos a las familias de alto riesgo	JAIME MARTINEZ: Presenta 3 actas de articulación a los seguimientos a las familias de alto riesgo	Esta actividad no tiene valor
8. Identificar e informar a la Alcaldía municipal y EAPB sobre eventos de interés en salud pública sin notificar	JAIME MARTINEZ: Presenta 1 acta con el fin de informar sobre eventos de interés en salud pública	Esta actividad no tiene valor
9. Realizar informe mensual de las vistas realizadas y un informe final de las actividades acumuladas de toda la ejecución contractual	JAIME MARTINEZ: Presentan informe las acciones realizadas en el mes de ejecución	Valor de actividad por un médico $436.460 POR DOS MESES
10. Hacer entrega mensual de las bases de Formato de visita a contactos y seguimiento de las familias con respecto a covid 19 y grupos de riesgo.	JAIME MARTINEZ: Presenta base de datos de seguimiento y bases de visitas realizadas por primera vez	Esta actividad no tiene valor

El valor sugerido de pago de un médico es de $10.556.460, corresponde al 100% de las actividades ejecutadas en el periodo, de acuerdo con el supervisor ejecuto las actividades del primer y segundo mes de ejecución.

- PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE MEDINA Y PARATEBUENO*** POR EL **"COMPONENTE DE COVID-19", ES DE DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE $12.139.930 por DOS (2) entregas** PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO /2020, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICINIPIO DE MEDINA Y PARATEBUENO*** POR EL **"COMPONENENE DE COVID-19 PARA EL PERFIL DE MEDICO",** *TENIENDO PRESENTE QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERFIL DE MEDICINA DAN CUMPLIMIENTO DEL 25%,* DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA COMPONENTE DE COVID-19 , PARA LA SEGUNDA CUENTA DE COBRO.

Es de aclarar que el pago del Valor de Ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión de Salud Mental y Convivencia Social para el perfil de Psicología es de $$ 6.069.965 por dos meses sin el Gasto Administrativo; y el valor del Gasto Administrativo es de $ 6.069.965 por dos meses. **Por lo tanto, EL VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA PSICOLOGA corresponde a la suma del**

valor de ejecución de las actividades de perfil de psicología (el cual es de $ 3.298.764) mas (+) el Gasto Administrativo (el cual es de $ 494.815) lo Cual da un VALOR TOTAL PARA EL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PERFIL DE PSICOLOGIA por tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos setenta y nueve pesos M/CTE ($3.793.579)

ES DE ACLARAR QUE PARA EL PERIODO COMPTENDIDO ETRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE JULIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CUENTA DE COBRO **SI SE CONTO CON PERFIL MEDICO, POR LO TANTO SI HUBO EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES D EDICHO ´PERFIL**

OBLIGACIONES DE LA ENFERMERA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Realizar el cronograma de actividades el cual deberá ser presentado y aprobado por el supervisor del contrato	Presentan cronogramas ejecutando las actividades las 2 enfermeras con respectiva firma MONICA CALVO: Paratebueno SANDRA POCHES: Medina	Esta actividad no tiene valor
2. Realizar el plan de trabajo teniendo en cuenta el formato entregado por secretaria de salud de Cundinamarca.	Presentan plan de trabajo ejecutando las actividades las 2 enfermeras	Esta actividad no tiene valor
3. Participar en las capacitaciones del Ministerio de Salud y /o Gobernación de Cundinamarca, de forma virtual ante protocolos de covid19 y grupos de riesgo (crónicos, gestantes, menores de 5 años, salud mental, entre otros) con el fin de replicar la información en los territorios	MONICA CALVO: presenta 1 capacitación del día 14 de agosto asistencia técnica Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. SANDRA POCHES: presenta 1 capacitación del día 14 de agosto asistencia técnica Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.	Esta actividad no tiene valor
4. Realizar acciones de educación y comunicación en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y signos de alarma a los familiares y/o cuidadores con respecto a covid19 y grupos de riesgo (Crónicos, gestantes, menores de 5 años y salud mental)	MONICA CALVO: se evidencia las 13 asistencias técnicas frente a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y signos de alarma a los familiares y/o cuidadores con respecto a covid19 y grupos de riesgo, cada una con su registro fotográfico y listado de asistencia SANDRA POCHES: se evidencia las 13 asistencias técnicas frente a las acciones de promoción de la salud y	Valor de actividad por una enfermera $455.000 valor a pagar por 2 enfermeras $910.000

	prevención de la enfermedad y signos de alarma a los familiares y/o cuidadores con respecto a covid19 y grupos de riesgo, cada una con su registro fotográfico y listado de asistencia	
5. Realizar 35 visitas mensuales a familias de población CON RIESGO MEDIO Y BAJO, identificada a través de la plataforma de la estrategia de prevención y mitigación para covid19 y grupos de riesgo (Crónicos, gestantes, menores de 5 años y salud mental); en todas las etapas de curso de vida	MONICA CALVO: presenta en la base de datos registro de 37 personas en el municipio de Paratebueno, con riesgo medio y bajo, identificada a través de la plataforma de la estrategia de prevención y mitigación para covid19 y grupos de riesgo Sandra Poches: presenta en la base de datos registro de 42 personas en el municipio de medina, con riesgo medio y bajo, identificada a través de la plataforma de la estrategia de prevención y mitigación para covid19 y grupos de riesgo	Valor de actividad por una enfermera $1.575.525 valor a pagar por 2 enfermeras $3.151.050
6. Realizar seguimiento mensual a las familias de mediano y bajo riesgo visitadas El cual deberá verse reflejado en el plan de cuidado	MONICA CALVO: presenta en la base de datos hay 35 registros en el municipio de Paratebueno Sandra Poches: presenta base de seguimiento con un registro de 41 personas a las cuales se diligenció el plan de cuidado	Valor de actividad por una enfermera $1.050.000 valor a pagar por 2 enfermeras $2.100.000
7. Identificar e informar a la Alcaldía municipal y EAPB sobre eventos de interés en salud pública sin notificar.	MONICA CALVO: presenta 3 actas donde se realizar la notificación de eventos en interés de salud publica Sandra Poches: presenta 3 actas donde refiere no haber encontrado eventos sin notificar	Esta actividad no tiene valor
8. Realizar informe mensual de las vistas realizadas y un informe final de las actividades acumuladas de toda la ejecución contractua	MONICA CALVO y SANDRA POCHES: presentan informes cuali-cuantitativo de las acciones realizadas en el mes de ejecución	Valor de actividad por una enfermera $218.232 valor a pagar por 2 enfermeras $ 436.464
9. Hacer entrega mensual de las bases de Formato de visita a contactos y seguimiento de las familias con respecto a covid 19 y grupos de riesgo.	JAIME MARTINEZ: Presentan informe las acciones realizadas en el mes de ejecución	Valor de actividad por un médico $218.230
10. Hacer entrega mensual de	MONICA CALVO y SANDRA POCHES: presenta base de	Esta actividad no tiene

las bases de Formato de visita a contactos y seguimiento de las familias con respecto a covid 19 y grupos de riesgo.	datos de seguimiento y bases de visitas realizadas por primera vez	valor

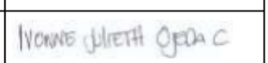
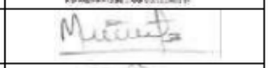
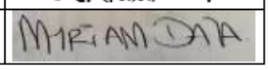
Total, sugerido de pago de las 2 Enfermeras es de un valor de 6.597.528 que corresponde al 100% de las actividades ejecutadas en el periodo

- PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO /2020, CORRESPONDIENTE A LA PSEGUNDA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL VALOR A CERTIFICAR PARA EL ***MUNICIPIO DE MEDINA Y PARATEBUENO*** POR EL **"PROGRAMA DE COVID-19",** ES DE SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI OCHO PESOS MCTE ($6.597.528); **SIN EMBARGO, TENIENDO EN CUENTA QUE PARA EL PAGOS DE LA ENFERMERA AL VALOR DE LOS $ 6.597.528 SE LE DEBE SUMAR EL GASTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE A $ 989.630 (X 2 Profesionales) EL VALOR TOTAL A CERTIFICAR PARA EL PAGO DE LAS ENFEMERAS ES DE $ SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 7.587.158).**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Anexar registro fotográfico en todas las actividades que se realicen con la comunidad	Todas las entregas	Ejecutores de concurrencia
Utilizar los formatos establecidos desde la secretaria de salud en el desarrollo de las actividades	Todas las entregas	Ejecutores de concurrencia

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Julieth Ojeda	Referente	Secretaria salud	
Sandra poches	Enfermera de Medina	Hospital de medina	
Mónica calvo	Enfermera Paratebueno	Hospital de medina	
Jaime Martínez	Medico	Hospital de medina	
CARLOS EDUARDO RINCON T	REFERENTE MÉDICO	SSC	
MYRIAM DAZA	REFERENTE ENFERMERÍA	SSC	

CONCLUSIONES

Se anexa acta de compromiso de los ejecutores de la concurrencia. Se da cumplimiento al objetivo de la reunión, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones

- No aplicar correctos y/o enmendaduras en los formatos
- Se debe anexar registro fotográfico de las actividades
- Se debe profundizar en el informe ya que es cuali-cuantitativo

De acuerdo a los parámetros y a la estructura técnica definida, en el ejercicio del proceso en asistencia técnica dentro del desarrollo de capacidades para contribuir en el logro del resultado en salud, correspondientes a la asesoría, acompañamiento y capacitación, las actividades que se desarrollaron fueron abordadas satisfactoriamente por el talento humano de la ESE.

Total, pago de las 2 Enfermeras es de un valor de 6.597.528

CUADRO DE RELACIÓN DE PAGOS

PERFIL	PAGO PROGRAMADO POR EJECUTOR	PAGO EJECUTADO
Medico (1)	$ 5.278.230	**$ 10.556.460**
Enfermera (2)	$ 3.298.764	**$ 6.597.528**
Total	**$ 8.576.994**	**$ 17.153.988**

Total, sugerido a pagar neto de los ejecutores es $ 17.153.988, se aclara que en este periodo y según acuerdo con la supervisora el medico ejecuto las actividades de los dos meses en su 100%

CABE ACLARAR QUE SUMANDO EL GASTO ADMINSITRATIVO TANTO PARA EL PERFIL DE MEDICO (EL CUAL CORRESPONDE A $791.735) COMO PARA EL ´PERFIL DE ENFERMERA MEDICO (EL CUAL CORRESPONDE A $494.815) EL VALOR TOTAL A PAGAR POR LOS PROFESIONALES DEL OMPONENENTE DE COVID-19 CORRESPONDE A $19.727.088 PESOS.

RESUMEN DE CETIFICACIÓN DE PAGO POR PRODUCTOS DE ACUERDO A LOS PERFILES CONTRATADOS, EN PRIMERA ENTREGA – 2020

	PRIORIDAD	PERFIL	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO (INCLUYENDO GASTO ADMINISTRATIVO
MEDINA	SALUD MENTAL	Psicóloga	$ 3.793.579	$ 3.793.579
	ETV	Trabajadora Social	$ 3.298.764	$ 3.298.764
	PAI	Auxiliar De Enfermería	$ 2.362.332	$ 2.362.332
	COVID-19	Enfermera	$ 3.793.579	$ 3.793.579
PARATE-BUENO	SALUD MENTAL	Psicóloga	$ 3.793.579	$ 3.793.579
	ETV	Trabajadora Social	$ 3.298.764	$ 3.298.764
	PAI	Auxiliar De Enfermería	$ 2.362.332	$ 2.362.332
	COVID-19	Enfermera	$ 3.793.579	$ 3.793.579
MEDINA Y PARATE-BUENO (Se contrató solo un médico para ambos Municipios)	COVID-19	Medico	$ 6.069.965	$12.139.930 **(x2 entregas)**
TOTALES				**$ 38.636.438**

PRIORIDAD	MUNICIPIO	Valor a pagar sin Costo Administrativo por Prioridad	Valor de Gasto Administrativo	Total a pagar sumando el valor de Ejecución- mas (+) el Gasto Adminsitrativo	Valor a total a pagar por perfil incluyendo costo administrativo POR AMBOS MUNICPIOS
SALUD MENTAL	MEDINA	$ 3.298.764	$ 494.815	$ 3.793.579	$ 7.587.158
	PARATEBUENO	$ 3.298.764	$ 494.815	$ 3.793.579	
ETV	MEDINA	$2.803.949	$ 494.815	$ 3.298.764	$ 6.597.528
	PARATEBUENO	$2.803.949	$ 494.815	$ 3.298.764	
PAI	MEDINA	$2.054.202	$ 308.130	2.362.332	$ 4.724.664
	PARATEBUENO	$2.054.202	$ 308.130	2.362.332	
COVID-19 **Enfermera**	MEDINA	$ 3.298.764	$ 494.815	$ 3.793.579	$ 7.587.158
	PARATEBUENO	$ 3.298.764	$ 494.815	$ 3.793.579	
COVID-19 **Médico**	MEDINA Y PARATEBUENO	$ 5.278.230	$ 791.735	$ 6.069.965	$ 6.069.965

El Total Certificado para el pago de **CONCURRENCIA - SERGUNDA ENTREGA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO/HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA** correspondiente al Periodo comprendido entre el 17 de Julio al 16 de Agosto de 2020 es de **TREINTA Y OCOH MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO ($ 26.496.508) PESOS M/CTE** correspondiente a un porcentaje del **28.1%** sobre el total de ejecución de las actividades de todas las prioridades en la Segundaa cuenta.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
$ 7.587.158	11 SEPTIEMBRE 2020	3300007423
$ 18.909.350	11.SEPTIEMBRE 2020	3300007422

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo con las Certificaciones proporcionadas por las diferentes prioridades las cuales han sido contratados por la Empresa Social Del Estado/Hospital nuestra señora del pilar de medina para la ejecución del Contrato SS.CDCTI-379/2020 se evidencia que para la PRIMERA ENTREGA DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, la ejecución de las Obligaciones Contractuales realizadas por los perfiles en las Prioridades contratadas mostro el siguiente desempeño:

- ✓ *MUNICIPO MEDINA*

l. Prioridad SALUD MENTAL: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

ll. Prioridad Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

lll. Prioridad PAI: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

lV. Prioridad COVID-19 / PERFIL ENFERMERA: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

- ✓ *MUNICIPO PARATEBUENO*

l. Prioridad SALUD MENTAL: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

ll. Prioridad Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

lll. Prioridad PAI: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

lV. Prioridad COVID-19 / PERFIL ENFERMERA: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

- ✓ *MUNICIPO MEDINA Y PARATEBUENO*

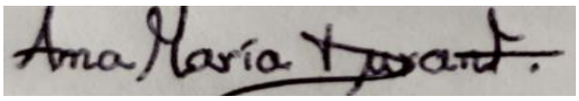
l. Prioridad COVID-19 / PERFIL MEDICO: La dimensión Certifica un porcentaje de ejecución del 25% de las Obligaciones Contractuales, evidenciando que en la primera entrega la ejecutora cumplió con la totalidad de la presentación de los productos.

NOTA:

- ✓ Me permit9 aclarar que el ACTA DE RECPCIÓN DE PRODUCTOS correspondiente al COMPONENENE DE COVID-19 REGISTRA EL VALOR QUE EL HOPSITAL DEBE CANCELAR A LOS EJECUTORES Y NO ESTA INCLUYENDO EL VALOR ADMINISTRATIVO.

- ✓ Es de aclarar que el INFORME que el hospital debe entregar mensualmente con relación de las acciones ejecutadas por los perfiles correspondientes a los componentes de: Salud Mental y Convivencia Social, ETV, PAI y COVID-19 con relación a los Lineamientos del Proceso de Concurrencia, no se anexaran en el Informe de Supervisión Digital de la Cuenta de Cobro No. 2 (con Corte de Julio 17 a Agosto16/2020) del Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina –SSS-CDCTI-379-2020; que se enviara en primera instancia a la doctora Pamela Marin para su respectiva Firma y aprobación, con el fin de posteriormente RADICAR de manera

virtual LA CUENTA D ECOBRO SSS.CDCRI.379-2020 con el funcionario Edgar Buitrago; debido a que dicho INFORME MENSUAL DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA ES MUY EXTENSO. SIN EMBARGO, DESDE EL MOMENTO EN QUE ARCHIVO O EL FUNCIONARIO QUE TIENE A SU CARGO APROBAR QUE EL INFORME MENSUAL DEL HOSPITAL SEA ANEXADO EN FISICO EN LA CARPETA DE CONRATACIÓN DEL HOSPITAL EN MENCIÓN, SE PROCEDERA A ANEXAR EN LA CARPETA DEL HOSPITAL DE MEDINA Y DE MANERA FISICA EL INFORME DEL HOSPITAL DE LAS ACCIONES EJECITADAS POR LOS PERFILES DE LAS DIMENSIONES Salud Mental y Convivencia Social, ETV, PAI y COVID-19



ANA MARÍA DURÁN FERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CC. 53.121.243
Supervisora del Contrato SS-CDCTI- 379-2020 –
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA